

1011
061.6

0 8483

2

SEMINARIO

FORMACION DE
COORDINADORES PARA LA
APLICACION DEL PLAN
DE ESCUELAS
ASOCIADAS PARA LA
COMPRESION
INTERNACIONAL DE LA
UNESCO

Proyecto Nacional - Argentina

Buenos Aires, 9-14 de Abril de 1973

COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCO
COMITE NACIONAL DE EDUCACION
PARA LA COMPRESION INTERNACIONAL (CONECI)

BIBLIOTECA	
96-22	
Remite	Cap.
Intervino	195

Fol
061.6
2

008483
Fol 061.6
2

SEMINARIO

FORMACION DE COORDINADORES PARA LA APLICACION DEL PLAN DE
ESCUELAS ASOCIADAS PARA LA COMPRESION INTERNACIONAL
DE LA UNESCO

PROYECTO NACIONAL - ARGENTINA

BUENOS AIRES 9 - 14 DE ABRIL DE 1973

COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCCO.

COMITE NACIONAL DE EDUCACION PARA LA COMPRESION IN-
TERNACIONAL (CONECI).

13725

INDICE

	Pág.
PLAN DEL SEMINARIO	5
OBJETIVOS	5
CONTENIDO	5
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	6
EVALUACION	6
PROGRAMA	7
DESARROLLO DEL SEMINARIO	11
TEMAS:	
La Unesco. El Plan de las Escuelas Asociadas en la Educación para la Comprensión y la Cooperación Internacionales	14
El Proyecto Nacional de la Educación para la Comprensión Internacional	20
La Educación y el mundo de mañana	23
Aplicación del Plan en la Escuela	30
Modelo Educativo	32
Sugerencias para la aplicación del Proyecto en las Escuelas Agrícolas	35
Ejemplo de labor interdisciplinaria de posible aplicación en una escuela de nivel medio	38
Filosofía del Plan: su sentido y valor	40
Organismos No Gubernamentales que apoyan la acción de las Naciones Unidas	47
SINTESIS DE LOS RELATOS DE LOS PARTICIPANTES	53
EVALUACION	62
LISTA DE PARTICIPANTES	67

PLAN DEL SEMINARIO

El Seminario se destinó a los Coordinadores de la aplicación del Plan de Escuelas Asociadas para la Comprensión Internacional de la UNESCO en las escuelas de nuestro país. Se invitó, además, a los directores de las mismas.

Se realizó del 9 al 14 de abril de 1973 con un horario de trabajo de 9 a 12 y de 15 a 18.

Lugar: Buenos Aires, sede de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO (Av. Eduardo Madero 235, 6º piso).

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1. Proporcionar información sobre el Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO.
2. Sensibilizar a los coordinadores para comprometerlos personalmente en el Proyecto.
3. Capacitarlos para la aplicación del mismo.

El objetivo 1º procuró que los coordinadores lograran una aptitud general de conocimiento del Plan; el objetivo 2º persiguió el logro de la formación de una actitud mental de compromiso vital integral en el mismo; el objetivo 3º procuró el desarrollo de una aptitud técnica instrumental.

CONTENIDO

1. Temas:

- i. Finalidades y trabajo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
Los organismos no gubernamentales que apoyan la acción de las Naciones Unidas.
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
La UNESCO. El Plan de Escuelas Asociadas para la Comprensión Internacional; finalidades e historia.
El Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional en la Argentina. (Responden al objetivo 1º).
- ii. Filosofía del Proyecto; su sentido y valor. (Responde al objetivo 2º).
- iii. Aplicación del Plan en la escuela: a) planificación de las actividades a desarrollar; b) contenido, métodos y material para las mismas. (Responde al objetivo 3º).

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

- a) Exposiciones sobre los temas consignados en el rubro "i". En la parte final se respondió a las preguntas.
- b) Seminario con planteamiento de problemas y temas (rubros "ii" y "iii").
- c) Relato, por los coordinadores, de las experiencias de aplicación del Proyecto Nacional; planteamiento de problemas; discusión; soluciones.
- d) Exposición libre, por parte de los coordinadores, sobre los trabajos de evaluación previstos.
- e) Reunión para el intercambio de ideas con los directores de las escuelas.
- f) Visitas a Centros que responden al interés específico del Proyecto.
- g) Exhibición de filmes.

EVALUACION

1. Cuestionario cerrado sobre los contenidos del tema "i".
2. Trabajo individual o de pequeños grupos. Forma de presentación libre. Tema: "Convenza usted a su interlocutor de los beneficios de un programa de Comprensión Internacional". (Tema "ii").
3. Trabajo: "Planificación de una forma de acción innovadora para la aplicación del Proyecto en la que se mencionen las actividades a desarrollar y las modalidades de trabajo". (Tema "iii").
4. Cuestionario de evaluación del Seminario.

P R O G R A M A

LUNES 9 DE ABRIL

- 11 hs. — Inauguración. Palabras de S. E., el señor **Ministro de Cultura y Educación**. Coctel.
- 14,30 hs. — Visita al Centro de Información de Naciones Unidas en Buenos Aires. "Finalidades y trabajos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo".
- Señor Miguel Albornoz, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 17 hs. — Visita al Centro de Documentación Internacional.
- 18 hs. — Proyección de películas de las Naciones Unidas (diariamente durante el seminario).

MARTES 10 DE ABRIL

- 9 hs. — "La UNESCO. El Plan de Escuelas Asociadas para la Comprensión Internacional".
- Señora María Delia Terrén de Ferro. Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO.
- 11 hs. — "El Proyecto Nacional".
- Señor Tomás de Lara, Representante ante el Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional (CONECI) de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
- 15 hs. — "Aplicación del Plan en la escuela: a) Planificación de actividades; b) Contenido, métodos, materiales".
- Sra. María S. M. de Frenkel, Representante ante el CONECI de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.
- Señora Alba R. G. de Crespi, Representante ante el CONECI del Consejo Nacional de Educación Técnica.
- Señora Lydia H. de Concetti, colaboradora del Proyecto por la Dirección Nacional de Educación Agrícola.

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL

9 hs. — “Filosofía del Plan: su sentido y valor”.

Señorita Esther de Zavaleta, Representante ante el CONECI de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO.

15 hs. — Trabajo individual o de grupo para la preparación de la tarea de evaluación: “Convenza usted a su interlocutor de los beneficios de un Programa de Comprensión Internacional”.

16 hs. — La aplicación del Proyecto en las escuelas argentinas; acción presente y futura. Reunión de los Directores de los establecimientos participantes.

JUEVES 12 DE ABRIL

9 hs. — Aplicación del Plan en las escuelas argentinas. Relato de los participantes.

15 hs. — Planteamiento de los problemas que surgen en la aplicación del Plan. Discusión.

VIERNES 13 DE ABRIL

9 hs. — Trabajo individual o de grupo para la preparación de la tarea de evaluación; “Planificación de una forma de acción innovadora para la aplicación del Plan en la escuela, en la que se especifiquen las actividades planeadas y los contenidos, métodos y materiales a utilizar”.

15 hs. — “Los organismos no gubernamentales que apoyan la acción de las Naciones Unidas”.

Señor Carlos Eroles, del Programa del Mundo Joven de la Campaña Mundial contra el Hambre.

Señor Raúl Migone, Presidente de la Asociación Argentina Pro Naciones Unidas.

17 hs. — Respuesta al cuestionario preparado sobre los contenidos informativos del Seminario.

SABADO 14 DE ABRIL

9 hs. — Presentación por los participantes del trabajo: “Convenza usted a su interlocutor de los beneficios de un Programa de Comprensión Internacional”. Apreciación evaluativa de los mismos.

11 hs. — Cumplimentación de una ficha de evaluación del Seminario.

- 15 hs.** — Presentación por los participantes del trabajo "Planificación de una forma de acción innovadora para la aplicación del Plan en la escuela". Apreciación evaluativa de los mismos.
- 17 hs.** — Inauguración de la Oficina de Documentación e Información de Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional.
- 18 hs.** — Clausura.

RESPONSABILIDAD DE LAS TAREAS

Enlace con los Profesores participantes: Tomás de Lara.

Secretaría: Alba R. G. de Crespi y Orlanda Y. de Fernández.

Documentación: selección, impresión, filmes: María S. M. de Frenkel.

Publicidad y Difusión: Cora L. de Cassoulet.

Secretaría del CONECI: María José Ll. de Bettoni.

Coordinación general: Esther de Zavaleta.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

El seminario fue inaugurado por S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación el lunes 9, a las 11, en la sede de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco.

En el hall de entrada se presentó una muestra de 26 paneles elaborados por los alumnos de la Escuela asociada ENET N° 15 sobre los temas: "Comprensión Internacional" y "Discriminación Racial". El día de la clausura un artista plástico, organizador de la tarea en la escuela, realizó una visita guiada a la misma muestra explicando cada uno de los motivos y analizando sus formas de expresión.

El programa del Seminario se cumplió en su totalidad tal como estaba previsto. Participaron 39 coordinadores (2 de ellos directores de la escuela) y 32 directores. Desde las 9 horas completaron su ficha de inscripción y se les hizo entrega de credenciales, carpeta y una bibliografía sobre el tema.

De las 42 escuelas invitadas que integran el Proyecto, participaron 39.

Se preparó y entregó un sobre para cada escuela con 35 documentos de información. El material fue obtenido de la Secretaría de la Unesco, del Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires, y de otros organismos como la Oficina Internacional de Educación, la Cruz Roja, Campaña Mundial contra el Hambre, etcétera.

El día 9 por la tarde en el Centro de Información de Naciones Unidas los participantes fueron recibidos por el doctor Miguel Albornoz, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien se refirió a la acción y propósitos de las Naciones Unidas.

La visita al Centro de Documentación Internacional y la proyección de películas de las Naciones Unidas completaron la jornada. Este Centro atendió exclusivamente a las demandas de material bibliográfico de los participantes durante toda la semana del Seminario.

El martes 10 de abril por la mañana, la doctora María Delia Terrén de Ferro, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco, se refirió al tema "La Unesco. El plan de escuelas asociadas para la Comprensión Internacional". A continuación los participantes plantearon preguntas suscitándose el diálogo.

El profesor Tomás de Lara se refirió luego al Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional. Se trabajó de la misma manera, entregándose a los participantes el resumen de la información dada.

El mismo procedimiento se usó para todas las disertaciones; al efecto cada expositor debió preparar un documento de síntesis.

Por la tarde, se refirieron a la aplicación del Plan en la Escuela, las señoras doctora María S. M. de Frenkel, profesora Alba C. de Crespi y profesora Lydia H. de Concetti. Hubo planteamiento de preguntas y aportes por parte de los participantes. Se entregaron los documentos de referencia 3 y referencias 4a, 4b, 4c y 4d.

El miércoles 11 durante la mañana la profesora Esther de Zavaleta se refirió al tema "Filosofía del plan; su sentido y valor". Siguieron discusión y aportes sobre la problemática. Se utilizaron los documentos ref. 5 y ref. 12.

Por la tarde se formaron los grupos de trabajo. Lo hicieron espontáneamente y siguiendo las indicaciones dadas. Según se lo había previsto no hubo separación por niveles o modalidades de enseñanza procurando una homogeneización en torno a la idea de "participación en un mismo proyecto".

La experiencia apareció como exitosa, ya que se logró una buena integración grupal e intergrupal. Se les impartió instrucciones sobre el trabajo a realizar y se les dejó elaborar libremente.

Esa misma tarde se realizó la reunión planeada con los directores de las escuelas participantes. El objetivo de la reunión fue efectuar un sondeo a fin de sustentar las bases para una política futura del Proyecto Nacional.

Los directores expresaron el deseo de que:

1. Se diera por finalizada la etapa experimental del Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional y se procediera a extender la experiencia a todas las escuelas del país; ésto sin carácter de obligatoriedad.
2. El Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional (CONECI) elaborara un plan mínimo de acción bianual por nivel y modalidad para las escuelas de más reciente incorporación al Plan.
3. Se diera mayores posibilidades de formación e información a los profesores que trabajan en el Proyecto por medio de cursos, seminarios, etcétera.
4. Se diera amplia difusión —especialmente a través del Boletín trimestral del Proyecto— a las actividades de las escuelas asociadas, para su conocimiento y posible aplicación de las experiencias en los otros establecimientos.

El jueves 12 se realizó el relato de los participantes sobre las experiencias de trabajo en el Plan.

Los relatos pusieron en evidencia:

1. Gran capacidad de creación por parte de los docentes para plasmar en actividades ricas y variadas los diferentes aspectos del Plan.

Este nivel de preparación y actualización de los mismos que ha permitido, en muchos casos, utilizar modernas tecnologías al servicio del Plan.

Fervor, entusiasmo y convicción para la aplicación del mismo.

Honestidad suficiente como para reconocer los éxitos y fracasos en la tarea.

Durante dos horas de la tarde se suscitó un interesante debate sobre los relatos. Se habló de las ventajas y desventajas que ofrece nuestro sistema educativo para la aplicación del Plan. Finalmente se formularon una serie de mociones que se hicieron llegar al panel. Entre ellas mencionaremos:

- a) Que se asegure, a través del CONECI, la llegada de material informativo, en especial del Correo de la Unesco, a todas las escuelas asociadas.
- b) Que se faciliten los intercambios de grupos de alumnos entre las escuelas asociadas con solución del problema de alojamiento por las mismas.
- c) Que se haga rotar entre las escuelas los trabajos realizados.
- d) Que se informe a las representaciones diplomáticas extranjeras, sobre las escuelas que integran el Plan a fin de que se las atienda especialmente en el suministro de información sobre los países.
- e) Que se acepte el ofrecimiento de las escuelas de Villa María (Córdoba) y Casilda (Santa Fe) para próximos Seminarios.
- f) Que se divulgue, a través de los medios masivos de difusión, los objetivos del plan y las realizaciones de las escuelas asociadas.
- g) Que sean incorporadas al Plan no menos de cuatro escuelas de la Patagonia, por ser ésta una región argentina que no tiene escuelas incorporadas al mismo.

En la mañana del viernes 13 los grupos continuaron trabajando.

Por la tarde hicieron uso de la palabra el señor Carlos Eroles y el doctor Raúl Migone. Hubo aportes por los participantes.

A continuación se entregó a los docentes un cuestionario sobre los contenidos informativos del Seminario. El mismo contenía la información más elemental sobre los temas. Fue contestado y conservado por los participantes.

El sábado 14 de abril se dio lectura a los trabajos de evaluación programados. Los mismos fueron estimados por los participantes en fichas elaboradas para la tarea.

La ficha de evaluación del Seminario fue completada sin firma por los participantes.

Ese mismo día se procedió a inaugurar la Oficina de Documentación e Información del Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional. Hizo uso de la palabra la Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco y se mostró a los partici-

pantes el equipo de estudio de la India, elaborado para el Plan de Escuelas Asociadas, recientemente donado a la Comisión Nacional por la Embajada de ese país.

En el acto de clausura habló el profesor Tomás de Lara, en representación del Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional (CONECI) y el Agrón. César Luna Ércilla por los participantes.

En cuanto a la difusión del Seminario se contó con poco apoyo por parte de la prensa escrita; Radio Nacional y otras emisoras difundieron información sobre el encuentro, y se grabaron dos programas de televisión para el Canal 7 de Buenos Aires.

CONECI/SEM/Ref.1

LA UNESCO. EL PLAN DE LAS ESCUELAS ASOCIADAS EN LA EDUCACION PARA LA COMPRESION Y LA COOPERACION INTERNACIONALES

Para cumplir con el propósito que nos ha sido asignado en este Seminario de Coordinadores del Plan de Escuelas Asociadas en la Educación para la Comprensión y la Cooperación Internacionales de la UNESCO, vamos a analizar primero, en estos cuarenta y cinco minutos, lo qué es la UNESCO, es decir, cuáles son sus elementos esenciales, qué relación guardan entre sí, qué estructura orgánico-funcional presentan.

En segundo lugar y de modo muy breve, nos referiremos al Plan de las Escuelas Asociadas en el marco de la política de la UNESCO, pues diversos expositores abordarán otros aspectos.

Así planteado el tema, nos parece oportuno comenzar el análisis teniendo presente la constitución de la organización.

La Constitución que había de dar vida a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue aprobada en Londres, el 16 de noviembre de 1945, por los Estados Partes.

Sobre la base de la libre aceptación de dicha Constitución por numerosos Estados, quedó creada, en París, el 4 de noviembre de 1946, la UNESCO, y en diciembre de ese mismo año fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas "como organismo especializado, competente para adoptar, de conformidad con los términos de su Constitución, las medidas necesarias para alcanzar los fines señalados en la misma".

Corresponde preguntarnos: ¿cuáles son esos fines?

Derivan de lo que declararon y resolvieron los Estados Partes, en nombre de sus pueblos, en un momento de tanta significación histórica, pues acababa de terminar la segunda guerra mundial; quedaron expresados, en lo fundamental, de este modo:

"Puesto que las guerras nacen en el espíritu de los hombres, es en el espíritu de los hombres donde deben erigirse los baluartes de paz".

"La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y

constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”.

“Persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas ideas”. (Constitución de la UNESCO).

En síntesis, se proponían contribuir a la paz. Pero, ¿en qué consistía esa paz? ¿cuál era su cometido? Consistía en “asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”.

¿Cómo lo harían? “Estrechando la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura”.

Sus órganos de gobierno serían tres: la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría. La Conferencia General que está integrada por los representantes de los Estados Miembros se reúne cada dos años. Ella es la que determina la línea de conducta de la Organización, la que trata y aprueba el Programa presupuesto.

Cada Estado Miembro tiene un voto en la Conferencia General y hoy, luego de su 17ª Reunión celebrada en la sede de la UNESCO en París, en octubre-noviembre de 1972, la integran 131 Estados Miembros. En 1946 sólo contaba con 20.

Para estudiar y aprobar el Programa-Presupuesto —que es bienal— la Conferencia constituye diferentes comisiones técnicas. Son ellas: la de Educación, la de Ciencias Exactas y Naturales, la de Ciencias Sociales, Humanidades y Cultura, la de Comunicación, la de Asuntos Generales y la de Administración. Luego, sobre la base de los Informes de dichas Comisiones, se aprueban en sesiones plenarias cada una de las partes del Programa-Presupuesto.

Es el Gobierno de cada Estado Miembro quien nombra los delegados, que como máximo pueden ser cinco. Puede también designar cinco delegados alternos y actuar otros como asesores.

Otro órgano de Gobierno es el Consejo Ejecutivo, que actualmente consta de 40 miembros, elegidos por la Conferencia General. El Gobierno del país postula, con anterioridad a la realización de la Conferencia, el nombre de la persona que desea integre dicho cuerpo. La Conferencia General procura que figuren entre ellos personas competentes en las distintas áreas de acción de la UNESCO y “que estén calificadas por su experiencia y su capacidad para el desempeño de las funciones administrativas y ejecutivas que incumben al Consejo”.

Además, para su composición se debe tener en cuenta la diversidad de culturas y una distribución geográfica equitativa. Actúan actualmente cinco grupos electorales para las propuestas de candidatos.

Un argentino, el doctor Atilio Dell’Oro Maini, integró el Consejo Ejecutivo de 1962 a 1966 y de 1966 a 1970, período éste en que ejerció la presidencia del Consejo. Luego fue el Presidente de la 16ª Conferencia Gene-

ral de 1970 a 1972 y ahora es miembro nuevamente por haber sido electo en la 17ª Conferencia.

Entre sus funciones debemos destacar la de ser responsable ante la Conferencia General "de la ejecución del programa por ella aprobado".

El tercer órgano es la Secretaría General compuesta por un Director General, un Director General Adjunto y seis Directores y de un numeroso personal.

El Director General —actualmente lo es el doctor René Maheu— es electo por la Conferencia General a propuesta del Consejo Ejecutivo y es el más alto funcionario administrativo de la Organización. Es él quien nombra el personal de la Secretaría, naturalmente con arreglo a ciertas normas y teniendo siempre en cuenta la más amplia representación geográfica. En este sentido debemos recordar que cada Estado Miembro tiene asignada una cuota geográfica. Varios argentinos se desempeñan en la Secretaría por lo cual la cuota de nuestro país supera la normal.

Desde hace algunos años nuestro Gobierno se pronuncia previamente sobre tales designaciones y también postula candidatos. A título informativo señalamos que, desde 1970, se desempeña como Subdirector General para el Sector Comunicación el argentino doctor Alberto Obligado. También el doctor César Fernández Moreno, dirige la Oficina de Asuntos de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Además en la misma Constitución de la UNESCO quedó previsto, en su art. VII, la creación de Comisiones Nacionales en los Estados Miembros a fin de que oficiaran de "órganos de enlace para todas las cuestiones que interesen a la Organización".

Son los organismos nacionales de cooperación con la UNESCO y ella a través de los 27 años transcurridos desde su creación, tiende a asociar-los cada vez más a la elaboración y ejecución de su programa.

La Argentina se adhirió a la UNESCO en 1948, pero sólo hacia 1956 se estableció —en jurisdicción del Ministerio de Educación— un Organismo Técnico para atender esos asuntos y en 1958 surgió la Comisión Nacional.

Todas tienen una Secretaría que es la que atiende, en forma permanente, todos los asuntos de la UNESCO. En nuestro país intervienen los organismos nacionales de más alto nivel de acuerdo con sus competencias jurídicas y ellos son los que integran la Comisión Nacional. Otros actúan como consultores permanentes o "ad hoc". También organismos no gubernamentales participan de sus actividades. La preside el Ministro de Cultura y Educación y actúa como Vicepresidente el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

El personal de la Secretaría corresponde al Ministerio de Cultura y Educación. (La sede de la Comisión está en Avda. Eduardo Madero 235, 6º piso).

Debemos subrayar que la UNESCO mantiene la política de crear dichas Comisiones en los nuevos Estados Miembros y de consolidar la obra de las ya existentes en la inteligencia de que son ellas los instrumentos más idóneos para que el país mantenga una política de presencia real

y coherente en la Organización y también para reflejar la imagen en cada país, de lo que es y hace la UNESCO.

Pero, para mejor comprender la relación de los Estados Miembros con la UNESCO conviene señalar que cada uno de ellos tiene una Delegación Permanente ante la Organización —unas con personal numeroso, otras menos—. Nuestra Comisión Nacional mantiene siempre el enlace con la UNESCO a través de la Delegación Permanente, que se integra generalmente con personal de la Cancillería.

Las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto ordinario de la Organización responden a porcentajes distintos. Por ejemplo los Estados Unidos 28, 90; la U.R.S.S. junto con Ucrania y Bielorrusia 15,65; la República Federal de Alemania 6,43; Francia 5,67; el Reino Unido 5,58; Japón 5,10; Canadá 2,91; Méjico 0,83; Argentina 0,80; Brasil 0,75; Chile 0,19 Uruguay 0,06.

El porcentaje está basado en la escala de las Naciones Unidas que se calcula partiendo de la renta nacional de los Estados Miembros y es reajustada para tener en cuenta la renta comparada por habitante y la capacidad que tienen dichos Estados para obtener divisas extranjeras. La contribución de la Argentina en 1973 es de 432.288 dólares.

El presupuesto de la UNESCO correspondiente al Programa Ordinario es para el bienio 1973-1974 de 119.954.000 dólares (Res. 8.1 del 20 de noviembre de 1972).

Pero estos son solamente una parte de los recursos con que cuenta la UNESCO normalmente. Digamos que la asistencia a los Estados Miembros (proyectos por país o bien proyectos regionales) se financian principalmente con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La UNESCO participa como organismo de ejecución en la realización de los proyectos financiados por el PNUD.

El PNUD obtiene sus recursos de las contribuciones voluntarias de los países que cooperan en el proceso mundial de desarrollo, sin perjuicio de las cuotas regulares que satisfacen a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados.

El presupuesto de la UNESCO con cargo al PNUD es para 1973-1974 de 100.000.000 de dólares.

A través de sus 27 años de vida la UNESCO ha ido conformando su Programa para servir mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, su finalidad que es —lo reiteramos— de carácter fundamentalmente ético: afirmar la dignidad del hombre, de todo hombre. En tal sentido nos es grato recordar estas apreciaciones de su Director General, René Maheu "la vocación de la Organización no es utilitaria sino ética. Para la UNESCO, la educación, la ciencia, la cultura y la información no constituyen fines en sí sino medios o modalidades de una empresa espiritual y de un esfuerzo moral que constituyen su verdadera misión y que figuraban, en primer plano, entre las preocupaciones de sus fundadores".

El Programa, en el capítulo Educación, toma resueltamente el camino de la renovación de la educación y lo aborda en cuatro subcapítulos: 1) Planeamiento y financiamiento 2) Programas, estructuras y métodos de educación referidos tanto a la enseñanza escolar como a la educación extra-

escolar; 3) Enseñanza superior y formación de personal de educación y 4) Cooperación con los organismos no gubernamentales que se acupan de la Educación y de la Juventud. Es precisamente en "Programas y estructuras de la enseñanza" que se considera el tema "de la educación para la comprensión internacional" (Ver 17 C/5, pág. 34, párr. 1190 y pág. 44, párr. 1262).

El capítulo de Ciencias Exactas y Naturales del Programa implica tres importantes subcapítulos: 1) Política Científica y promoción de la cooperación científica; 2) Investigación Científica e Investigación Tecnológica y Enseñanza superior; 3) Ciencias del medio e investigaciones de los recursos naturales (Ciencias ecológicas y ciencias de la tierra; Hidrología y Oceanografía).

A su vez el Capítulo Ciencias Sociales, Humanidades y Cultura, comprende 4 subcapítulos: 1) Filosofía y cooperación interdisciplinaria; 2) Ciencias Sociales, es decir, fomento de las mismas; métodos de aplicación y además investigación y enseñanza aplicadas de las ciencias sociales sobre todo en materias de carácter interdisciplinario (por ejemplo, a los derechos humanos y los problemas de la paz); 3) Estudio y Desarrollo de las culturas y 4) Conservación y Preservación del patrimonio cultural.

Por su parte, el Programa, en el Capítulo Comunicación comprende 4 subcapítulos: 1) Libre circulación de la información y desarrollo de la comunicación (importa destacar investigación y planeamiento de la comunicación), 2) Documentación, Bibliotecas y Archivos, 3) Información Pública y fomento de la Comprensión Internacional, y 4) Estadísticas relativas a la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la información.

Finalmente el Capítulo V se refiere a Normas Internacionales y a Derechos de Autor. La actividad normativa es uno de los medios de acción previstos en la Constitución de la UNESCO. Dicha actividad no sólo entraña la elaboración de normas internacionales en forma de convenciones, recomendaciones o declaraciones, sino que también abarca el control de su aplicación.

La acción de la UNESCO, a través de todos los sectores que hemos mencionado, apunta a la promoción de la cooperación intelectual internacional.

Bien puede decirse que el marco de su actividad es el estudio, la formación, la actualización y la investigación y que esa cooperación intelectual la lleva a la práctica mediante la realización de reuniones: a) de carácter representativo en las que están representados los Estados (categoría I), u organizaciones intergubernamentales (categoría II), u organizaciones internacionales no gubernamentales (categoría III); y b) de carácter no representativo en la que los participantes principales actúan a título personal, y que pueden ser congresos internacionales (categoría IV); comités consultivos (categoría V); comités de expertos (categoría VI); seminarios y cursos de formación y perfeccionamiento (categoría VII); y coloquios (categoría VIII).

También la UNESCO apoya, por el Programa de Participación en las Actividades de los Estados Miembros —que corresponde al Programa Ordinario— la realización de Seminarios, Cursos y Coloquios. La Argen-

tina ha sido sede de muchos en los últimos bienios, algunos de carácter regional o subregional, otros sólo nacionales.

Por otra parte la UNESCO brinda asistencia, como organismo de ejecución en los proyectos que los países —o bien la región— presentan al PNUD para ser financiados por ese fondo especial. Esa asistencia consiste en el envío de expertos a los Estados Miembros para ayudar en los proyectos generados por el país y en el otorgamiento de becas para facilitar la capacitación de profesionales en el exterior.

Por esos dos caminos la UNESCO ha ido realizando y realiza su obra. En los innumerables documentos publicados ha quedado expresada su actividad intelectual y la mayoría de ellos son hoy verdaderos textos de consulta. Lo otro ha quedado en la capacitación y en la actualización de científicos, de investigadores, de docentes, de administradores.

Pero interesa aquí recordar que todo lo realiza con la concurrencia de la totalidad de los Estados Miembros y eso es comprensión internacional y es cooperación internacional.

Por ejemplo, pensemos lo que significa para países de marcado subdesarrollo o bien de un desarrollo relativo frente a los de alto desarrollo poder participar, en igualdad de condiciones, en el programa del Decenio Hidrológico Internacional.

Además, debemos indicar, que es en un "forum" de esta naturaleza que los países menos poderosos pueden plantear asuntos de repercusión mundial y conseguir Resoluciones o Declaraciones que nunca podrían lograr por vía de tratados o convenios bilaterales.

Como ejemplo podemos mencionar el proyecto de "Declaración sobre los principios rectores del empleo de las transmisiones por satélites para la libre circulación de la información, la difusión de la educación y la intensificación de los intercambios culturales", que fue elaborado por una Reunión de Expertos —la Argentina estuvo presente— y luego se trató en la 17ª Reunión de la Conferencia General celebrada el año pasado. Quedó aprobado, luego de un largo y tenso tratamiento, contra la voluntad de los Estados más poderosos que deseaban, al menos, dilatar su aprobación.

También es necesario considerar que organismos como la UNESCO cumplen, o pueden cumplir, un papel muy importante frente al poderío, cada vez mayor, de las empresas multinacionales que en este momento del acontecer humano forman una trama de proyección mundial que supera la de los propios Estados. Frente a ellas no resulta fácil apreciar, por cierto, cuál es el espíritu de comprensión y de cooperación internacionales que las informa.

Hemos hablado de lo que es la UNESCO, de sus elementos esenciales y de la relación que guardan entre sí y hemos podido deducir que todos sus afanes juegan en función de la comprensión y de la cooperación internacionales.

Sin embargo, con toda sabiduría la UNESCO aprobó, a pocos años de su creación, en la Conferencia de 1952, el "Plan de las Escuelas Asociadas".

Procuró con ello asociar escuelas en la educación para la comprensión y la cooperación internacionales. La obra se llevaría a cabo mediante "programas especiales de educación".

Nada mejor que esas edades de la vida del hombre que son la niñez, la preadolescencia y la adolescencia para coadyuvar, mediante la enseñanza, al conocimiento y la libre aceptación de ideales de tanta trascendencia ética.

Como bien lo saben ustedes esos programas especiales procuran: 1) difundir y ampliar los conocimientos sobre los problemas mundiales y la cooperación internacional. De ahí la importancia que tiene el estudio de las finalidades y el trabajo de las Naciones Unidas y el de sus Organismos Especializados; 2) el estudio y reflexión sobre los derechos humanos, a lo que yo acotaría y su fundamentación, y sobre la posibilidad de ejercerlos libremente, es decir, de poder ejercerlos dentro de ese margen de libertad que toda sociedad bien organizada debe garantizar a sus miembros para que puedan conocer por sí y determinarse libremente. Por ello distinguidos filósofos cuando hablan del derecho a la educación lo formulan como "el derecho al saber y a la libertad de su ejercicio", o bien "el derecho a la verdad comprobada por uno mismo"; 3) además, procuran dichos programas desarrollar la comprensión y cooperación en función del estudio de otros países y de otras culturas.

Hoy, con satisfacción, podemos decir que la Argentina supo asociarse a ese Plan de la UNESCO y que ese quehacer ha progresado sensiblemente en estos últimos años. Nuestro país se adhirió al Plan en 1957, mediante el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan B. Fernández" y la Escuela Normal de Profesores N° 2 "Mariano Acosta".

Pero fue hacia fines de 1967 que se constituyó el "Comité Nacional de Educación para la Comprensión y la Cooperación Internacionales" y surgió el Proyecto Nacional, en el que hoy están comprometidas 42 escuelas de diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

Puedo decirles que en la Secretaría de la UNESCO se conoce y aprecia el esfuerzo que realiza la Argentina a través de su Comité Nacional y de las Escuelas Asociadas.

Esperamos que el Seminario que hoy nos congrega sirva a todos de aliciente para proseguir el camino.

MARIA DELIA TERREN DE FERRO

CONECI/SEM/Ref. 2

EL PROYECTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LA COMPRENSION INTERNACIONAL

La UNESCO estableció el Programa de la UNESCO de Escuelas Asociadas para la Comprensión Internacional en 1953.

La Argentina se incorporó a dicho Programa por Resolución Ministerial del 4 de noviembre de 1957, adhiriéndole dos establecimientos, el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan B. Fernández" y la Escuela Normal de Profesores N° 2 "Mariano Acosta" ambas de esta Capital.

Durante diez años ambas Casas de Estudio laboraron como Escuelas Asociadas con verdadero tesón y creatividad.

A mediados de 1966 el Gobierno Argentino propuso crear un Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional que mereció la aceptación de la UNESCO, quien delegó en uno de sus expertos, el doctor Guillermo Francovich, la necesaria asesoría para la puesta en marcha del Proyecto. El nuestro fue el primer país que tuvo un Proyecto Nacional de este tipo.

Para ello viajó el experto a Buenos Aires desde la capital francesa. El doctor Guillermo Francovich es uno de los pocos filósofos americanos vivientes: es boliviano.

Recuerdo su gratísima sorpresa y su complacencia consiguiente cuando oyó el informe verbal de los directores de los dos grandes establecimientos educativos citados, acerca de la labor que habían efectuado en esos diez años. Tanto y tan bien habían trabajado en pro de la comprensión internacional.

El Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional fue puesto en marcha por Resolución Ministerial del 24 de febrero de 1967. Intervinieron en él seis escuelas primarias, once secundarias y cuatro técnicas, es decir 21 en total, distribuidas geográficamente en toda la República.

Se puso bajo la dirección de un Comité Nacional (CONECI) integrado por las más altas autoridades ministeriales, representadas para el trabajo corriente por inspectores y supervisores de las diferentes jurisdicciones. Estimo, aunque soy miembro por reflejo de él, que el CONECI ha trabajado bien y con pertinacia.

El Dr. Francovich visitó todas las localidades y escuelas, explicando las bases y los alcances del Proyecto a los Directores y Rectorados respectivos. Se le entendió cabalmente y desde un primer momento se establecieron las estructuras e inició la metodología, que rigen aún hoy el plan, después de seis años de fecunda labor.

Las escuelas en experiencia fueron al principio 21. Hoy ya son cuarenta y dos.

Las enseñanzas del Proyecto fueron y son fáciles de inculcar. No se agregaron puntos especiales a los programas en ninguna materia: menos se incorporaron unidades; pero desde el comienzo se invitó a todos los profesores de las escuelas participantes de la experiencia a utilizar todas las asignaturas para orientar a los alumnos en la comprensión internacional. Sólo se les pidió poner el acento, o mejor el espíritu, en los aspectos que podían aprovecharse para ello: por ejemplo, en la matemática, en la física, en la cosmografía, en la química, bastaba hacer fijar la atención en los nombres de los creadores de principios, estados o leyes de cada disciplina, haciendo notar, por sus diferentes nacionalidades, cómo las ciencias se han ido formando por el concurso, por la concurrencia, de los sabios de todas las naciones: primer eslabón universal y en el tiempo, de la comprensión internacional. En los aprendizajes más propicios como la historia, la geografía, la educación democrática y la instrucción cívica, son muchas las oportunidades para establecer en las mentes de los alumnos los fundamentos del Proyecto. El ensayo se realiza, principalmente,

a través de la enseñanza sobre las Naciones Unidas, la Declaración de los Derechos Humanos y los modos de vida y cultura de otros pueblos y países.

Desde el comienzo se recomendó el empleo de métodos activos, estudios en grupos dinámicos y la proyección extraprogramática más intensa que se pudiera: formación de álbumes, colecciones y periódicos murales, mesas redondas, exposición de gráficos, de vestimentas, de muñecas con trajes típicos, colecciones de fotografías, guirnaldas de banderas, ejecución de himnos, correspondencia entre alumnos y entre escuelas del exterior, espectáculos, y mil modos más de expresar la unión de los pueblos que en este país, crisol de razas, hijo de la inmigración, se entiende inmediata y enteramente, ya que aquí no hay odio a otros pueblos.

Esta pedagogía inicial de la experiencia se ha afinado con el tiempo.

Al Proyecto lo hemos visto nacer y desarrollarse; hemos visto y admirado el ingenio de los maestros y profesores puesto al servicio del gran ideal de la paz, hemos palpado las creaciones originales, el crecimiento del sistema, el comienzo de esta madurez actual, el aumento del grosor de las carpetas con las comunicaciones y trabajos de las escuelas...

Desde el punto de vista de la conducción estimamos que también se ha andado camino.

No sólo ha aumentado el número de escuelas; últimamente se han incorporado establecimientos de otras jurisdicciones que se han agregado a las tres primeras: Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior y Consejos de Educación y de Educación Técnica. Las nuevas son: Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, Dirección Nacional de Educación Agrícola, Dirección Nacional de Educación del Adulto, Dirección Nacional de Educación Artística.

Hace algunas años se tuvo la idea de publicar un Boletín, del que apareció un número con importantes artículos sobre esta enseñanza; hoy se puede continuar lo comenzado con un Boletín de periodicidad fija, cuyo primer número está ya en manos de los señores Coordinadores y Directores.

Respondiendo a un pedido de la UNESCO de París se ha efectuado la evaluación de toda la parte ya realizada en la experiencia. Este trabajo es fundamental y se ha publicado en el nuevo Boletín.

Creemos, pues, que estamos llegando a nuevos hitos desde los que se descubren nuevos panoramas. Nos lo dice también el feliz comienzo de este Seminario, el cual ha sido estructurado de un modo diferente al de 1968, pues se han suprimido las divisiones por nivel de estudio. Se espera de nosotros, es decir de ustedes principalmente, una labor de profundización, de acercamiento humano, de comprensión real de los problemas didácticos de la experiencia, lo cual, en cierto modo, será llegar a las puertas de la otra comprensión, a la que aspiramos: la Comprensión Internacional.

TOMAS DE LARA

LA EDUCACION Y EL MUNDO DE MAÑANA

Plan de Escuelas Asociadas en la Educación para la Comprensión y la Cooperación Internacionales

Ante las rápidos cambios que están produciéndose en el mundo contemporáneo, la educación debe preparar a niños y jóvenes para vivir no sólo en una era de tecnología avanzada sino en una sociedad cuyos miembros viven en permanente intercomunicación. La ciencia y la técnica han abolido distancias y aproximado a los pueblos cuyas interacciones se acentúan visiblemente cada día.

Como se señala en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "la educación debe estar dirigida hacia el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Debe promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las Naciones".

Para promover una educación orientada hacia el conocimiento y la comprensión de los pueblos y a la práctica del respeto a los derechos humanos, la UNESCO ha propuesto el Plan de Escuelas Asociadas para la comprensión y la cooperación internacional.

Este plan se inició en 1953.

Se trata de proponer una educación capaz de implantar sólidamente en el espíritu del hombre el concepto de la dignidad del ser humano de manera que reconozca y respete el derecho de los demás; que destierre de sus ideas y de su vida práctica los prejuicios raciales, religiosos o sociales; que reconozca la necesidad de construir un mundo mejor para todos los hombres y que asuma su personal responsabilidad social.

La República Argentina adhirió al Plan de Escuelas Asociadas en 1957. El Proyecto Nacional se puso en marcha en virtud de la Resolución Ministerial N° 127, dictada en febrero de 1967.

Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional

El proyecto así denominado consiste en experimentar en un número de escuelas de nivel primario y medio y en escuelas técnicas un programa educativo para:

- a) formar en los alumnos la conciencia de la dignidad de la persona humana y el reconocimiento de los derechos de todos los hombres cualquiera sea su nacionalidad, raza, religión o condición social.
- b) promover actitudes que conduzcan a la convivencia armónica entre las distintas comunidades que componen la sociedad.
- c) crear desde temprana edad aptitudes para la comprensión y cooperación internacional.

La dirección del proyecto se confió al CONECI (Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional).

Originariamente este Comité estuvo constituido por el Subsecretario de Educación, el Secretario Permanente de la Comisión Nacional Argen-

tina para la UNESCO, el Presidente del Consejo Nacional de Educación y el de Enseñanza Técnica. Posteriormente fueron incorporados otros organismos del Ministerio de Educación.

En la actualidad están representados en el CONECI, la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, el Consejo Nacional de Educación, el Consejo Nacional de Educación Técnica, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, la Dirección Nacional de Educación Agrícola, la Dirección Nacional del Adulto y la Dirección Nacional de Educación Artística.

Objetivos del proyecto

Fomentar en los alumnos y en todo el ámbito escolar los ideales de paz, de solidaridad y de comprensión entre los pueblos.

Promover actitudes de comprensión y respeto por todos los hombres cualquiera sea su nacionalidad, su religión, su situación económica o social.

Formar conciencia de la responsabilidad individual en la formación de una sociedad mejor para todos los hombres.

Contribuir al convencimiento de que la cooperación internacional, resultante de la solidaridad entre los países, es una forma eficaz de lograr una sociedad mejor.

Difundir el conocimiento de la obra de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados en favor de los objetivos mencionados.

Plan de trabajo

Cada escuela asociada programará su participación en el proyecto conforme a las características de la institución y de su zona de influencia y según los medios de que disponga.

Para facilitar el logro de los objetivos arriba propuestos se recomienda:

1. asegurar la continuidad del programa mediante una planificación anual de las actividades susceptible de ser evaluada;
2. no perder de vista los objetivos del proyecto;
3. designar un coordinador de las actividades programadas por el colegio para participar en el proyecto.

Coordinadores

Aunque el rector o director asuma la responsabilidad de la participación de la escuela en el proyecto convendrá que comparta las tareas que la misma implica con otro miembro de la planta funcional de su escuela, el cual tendrá funciones de coordinador.

El coordinador actuará como animador de la participación de la escuela en el proyecto y de enlace entre el colegio y el CONECI, por intermedio del representante de su jurisdicción en el Comité. Transmitirá las sugerencias que reciba del Comité e inversamente informará sobre el desarrollo del programa.

El coordinador se informará lo más ampliamente posible sobre los objetivos y alcances del proyecto, recogerá orientaciones y material y organizará el programa de la participación del colegio conjuntamente con el rector y los profesores que deseen intervenir en el mismo.

Planificación

Se invitará a todos los profesores que deseen contribuir al desarrollo del proyecto, particularmente a los de asignaturas que presenten mayores oportunidades (Historia, Geografía, Literatura, Educación Democrática, Instrucción Cívica, Educación Artística, etc.).

Se explicarán los objetivos del proyecto y se invitará a los profesores a participar en la programación.

Se elaborará un programa anual.

Se evaluarán periódicamente los resultados.

Recomendaciones

Al programar la participación del colegio en el Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional no perder de vista los objetivos del proyecto.

Seleccionar actividades que permitan orientar la enseñanza y la educación hacia el logro de tales objetivos sin perturbar seriamente los planes, programas y horarios normales.

Integrar los temas y las actividades en la programación normal de los cursos.

Movilizar el interés de los alumnos haciéndolos participar en la búsqueda y organización del material y en la programación de las actividades.

Recordar que cuando se trata de promover actitudes no bastan los conocimientos. Aunque se posean muchos datos sobre países, civilizaciones, comunidades, ellos no bastan para producir actitudes de respeto, tolerancia o aprecio. Es necesario promover la reflexión y el sentido crítico para llegar a la persuasión de la carencia de validez de muchos pre-conceptos y actitudes originadas en prejuicios, criterios deformados por mala o insuficiente información. Será necesario destacar en toda oportunidad la eficacia de la solidaridad, demostrar que ella es posible y beneficiosa.

Se acompañan esquemas de distintas alternativas que pueden ser elegidas por las escuelas asociadas. Ninguna es de aplicación obligatoria, se trata sólo de orientaciones destinadas a facilitar la participación de la escuela en el proyecto.

Alternativa 1

Seleccionar para todos los cursos un asunto que pueda ser tratado a distintos niveles de enseñanza y que dé lugar a actividades variadas.

Ejemplos:

Asunto: LOS DERECHOS HUMANOS.

Objetivos:

- Formar en los alumnos la conciencia de la dignidad de la persona humana y el reconocimiento de los derechos del hombre, cualquiera sea su nacionalidad, religión, condición económica o social.
- Promover actitudes que conduzcan a la convivencia armónica entre personas y comunidades diversas que componen la sociedad.
- Crear desde temprana edad conciencia de la responsabilidad personal por la seguridad y el bienestar de cada ser humano.

Ejemplo:

Analfabetismo y desarrollo: Descripción de la situación en el mundo, en América, en Argentina. Consecuencias socio-económicas del analfabetismo.

El tema permite introducir reflexiones sobre la cooperación internacional en la lucha contra el analfabetismo y explicar la labor de la UNESCO en este sentido, los programas de alfabetización, el programa de educación permanente y otros según el nivel de los alumnos.

Bibliografía:

La bibliografía para estos temas es abundante y de fácil obtención. El Correo de la UNESCO contiene artículos breves, muy útiles.

Números del Correo de la UNESCO que contienen material sobre el tema:

Año de los Derechos Humanos, enero/68.

Lucha contra el analfabetismo, enero/68.

Alfabetización; los escalones del desarrollo, abril/68.

La crisis de la enseñanza, enero/72.

También en Guía de Debates, La UNESCO y los Derechos Humanos y en el Boletín de Ideas y Realizaciones, N° 73, abril/71.

Comité Internacional de UNESCO para Educación de Adultos, en Crónica de la UNESCO, abril 1972.

Asunto: LOS DERECHOS HUMANOS

Tema: La Discriminación.

Objetivo: Descubrir las raíces (ignorancia, prejuicios, carencia de sentido crítico, etc.) de las distintas formas de discriminación racial, religiosa, social, etc.

Adquirir conciencia de las graves injusticias que comporta la discriminación.

Adquirir conciencia de las serias consecuencias sociales de la discriminación.

Aprender a detectar actitudes discriminatorias en el comportamiento personal y en el comportamiento de grupos sociales.

Asumir actitudes que resulten esclarecedoras para los demás y los induzcan a renunciar a las prácticas discriminatorias.

Desarrollo: El tratamiento de los distintos aspectos que ofrece la discriminación suele suscitar discusión apasionada porque el tema posee, de por sí, suficiente carga emotiva de modo que cada uno asume rápidamente una posición al respecto.

El profesor deberá conducir con mucha prudencia y seguridad las discusiones sobre el tema y encauzarlas con habilidad.

Le convendrá recordar que el más encendido polemista se apacigua si se lo somete a una autocrítica rigurosa, si se le requiere que explique lo que sabe, no lo que siente sobre el tema y que indique sus fuentes de información. Se lo escuchará con interés y sin interrumpirlo.

No permitir que el tema derive hacia consideraciones de orden personal, paralelas o colaterales.

En algunos cursos será de interés discutir el tema de la discriminación entre los sexos (en educación, en el trabajo, en el derecho, etc.).

Conviene establecer primero el método de trabajo o discusión y lograr acuerdo sobre el mismo.

BIBLIOGRAFIA

La raza o racismo, Correo, abril/65.

El racismo enmascarado, Correo, enero/68.

Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial, folleto editado por UNESCO.

El sistema de castas abolido, Correo, diciembre/65.

El Apartheid, Correo, marzo /67.

Discriminación entre los sexos, setiembre/63.

Ataturk y la emancipación de la mujer, Correo, diciembre/63.

Año Internacional de lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Artículo especial, junio/71. Centro de Información de las Naciones Unidas.

Estudio interdisciplinario sobre relaciones raciales en Africa, prof. Horkwood, University College de Salisbury, Rhodesia.

Nota sobre Clubes Unesco. Crónica de la UNESCO, abril/72.

Asunto: LA COOPERACION INTERNACIONAL

Objetivos:

Descubrir la eficacia de la unión de esfuerzos de los distintos países para mejorar la condición del hombre.

Descubrir aspectos de las relaciones internacionales que revelan el desarrollo alcanzado por la solidaridad humana.

Apreciar el valor de la cooperación y la necesidad de estimular los esfuerzos internacionales y la labor de los organismos que los realizan.

Desarrollo:

Los programas mundiales de cooperación internacional son tan numerosos y variados que su estudio entra en el marco de casi todas las asignaturas. Los profesores encontrarán numerosísimas oportunidades para referirse a casos concretos de cooperación internacional que les servirán para alcanzar los objetivos arriba propuestos.

Ejemplos aplicables al primer año del Ciclo Básico:

Historia de Oriente y Grecia: Cooperación internacional puesta de manifiesto en los programas de UNESCO para salvar los monumentos históricos en los países cuyo pasado histórico se está estudiando.

Campaña de Abu Simbel.

Campaña de Nubia (de particular interés porque Argentina participó con fondos y arqueólogos).

Proyecto de restauración de Babilonia a solicitud del gobierno de Irak.

Proyecto de preservación de Cartago a pedido del gobierno de Túnez.

Programa de UNESCO para la formación de técnicos en preservación de tesoros artísticos. Escuela que funcionará en Bagdad.

Restauración del Partenón de Atenas.

BIBLIOGRAFIA: Correo de la UNESCO. Films.

Correo de la UNESCO, diciembre/64.

Un film en colores, 28' (Centro de Informaciones de las N. U.).

Geografía de Asia y Africa

Esta asignatura permite destacar los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la situación de los países de esas regiones del mundo y los resultados de la cooperación internacional.

Recuperación de las tierras áridas en países de Asia y de Africa.

El problema del agua. Realizaciones del Año hidrológico internacional.

Agua para Chad, en el Africa Ecuatorial.

Campañas sanitarias de Asia y Africa.

Bibliografía y films

La revista inglesa Salud Mundial, órgano de la OMS. El número de julio/68 está íntegramente dedicado al Africa.

"El problema de las tierras áridas", film documental de UNESCO, 27'.

"Senegal", film de la Organización Internacional del Trabajo, 29'.

El número de enero de 1969 trae el índice de todos los artículos aparecidos en la revista en el decenio 1958-1968.

Asunto: LA COOPERACION INTERNACIONAL

Tema: Cooperación en el campo de la salud:

Objetivos: Comprender que la salud constituye un derecho de la persona reconocido en la Declaración de los Derechos Humanos (arts. 23, 25, 26).

Reconocer la responsabilidad personal por la salud propia y de los demás y aún por el estado sanitario general del país.

Aceptar las obligaciones que comporta ese reconocimiento.

Conocer los esfuerzos de alcance internacional en favor de la salud de los pueblos y los programas de cooperación internacional en ese sentido.

Desarrollo:

El tema puede ser tratado en clase o en reuniones especiales con motivo de alguna fecha señalada en el Calendario Escolar o a propósito de alguna medida sanitaria de aplicación obligatoria (vacunación, certificados de salud, etc.). También sería interesante tratar el tema en reuniones de padres, o en actos públicos organizados por la escuela.

Cualquiera sea el tema elegido para la ocasión es oportuno hacer referencias claras al organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de la salud. La Organización Mundial de la Salud ofrece muchísimos ejemplos concretos de cooperación internacional.

Bibliografía:

Revista Salud Mundial, órgano de la OMS, ofrece artículos interesantísimos que pueden ser desarrollados en todos los niveles de la enseñanza.

Salud Dental, noviembre/68.

Accidentes de carretera, febrero/69.

Alternativas aplicables en los cursos superiores:

1. Debates y reuniones de "conversación dirigida", sobre temas relacionados con el proyecto.

Objetivos. — Aprender a escuchar con atención y respeto la exposición de los demás.

Aprender a fundamentar las propias opiniones y a expresarlas con claridad.

Estas sesiones pueden ser cerradas, es decir destinadas a profesores, o abiertas, es decir invitando a las asociaciones vinculadas a la escuela.

2. Seminario sobre temas completos o extensos de alcance interdisciplinario.

Este método de trabajo es altamente recomendable para los cursos superiores.

A fin de no sobrecargar el programa de actividades de los alumnos, el seminario ocupará sólo 5 ó 6 sesiones, suficientemente espaciadas y versará sobre temas coincidentes con los programas del curso.

Objetivos. — Aprender a informarse en fuentes fidedignas.
Aprender en un trabajo en equipo el valor de la cooperación.
Descubrir las ventajas del enfoque crítico de los problemas.

MARIA SAN MARTIN DE FRENKEL

CONECI/SEM/Ref. 4 a

APLICACION DEL PLAN EN LA ESCUELA:

Planificación de actividades

Planificar consistirá en:

Elegir el modo de participación de la escuela en el Proyecto Nacional.

Seleccionar los objetivos que se procurará alcanzar.

Organizar las actividades que contribuirán a lograr esos objetivos.

Establecer métodos de trabajo.

Determinar qué recursos se utilizarán.

Seleccionar material.

Establecer con qué técnicas se evaluarán las actividades programadas.

Recomendaciones para asegurar la eficacia de la planificación:

Planificar en equipo.

Contar con la adhesión del mayor número posible de profesores y maestros.

Atender a que los objetivos de la planificación respondan a los objetivos generales del Proyecto.

Obrar con criterio realista.

Abarcar el año lectivo.

Seleccionar actividades adaptables a circunstancias cambiantes.

Prever la evaluación de todas las actividades.

Objetivos:

Cada escuela asociada establecerá sus propios objetivos dentro del marco del Proyecto Nacional.

Criterios que pueden guiar su selección:

1. Recursos humanos de la escuela.

2. Modalidad y niveles.

3. Características del medio en que se inserta la escuela.

4. Intereses manifestados por profesores y alumnos.

Actividades:

La organización de las actividades dependerá del modo de participación elegido por la escuela.

Podrán organizarse actividades en las que participe toda la escuela, otras para uno o varios cursos además de la que organice cada profesor para su propia asignatura.

El coordinador deberá estar informado de todas las variantes a que dé lugar la creatividad de los participantes.

Las actividades extracurriculares pueden contribuir en forma muy eficaz al logro de los objetivos propuestos.

Contenidos:

Usamos el término en su acepción más amplia, es decir, comprendiendo conocimientos, ideales, actitudes, destrezas y habilidades.

Por sus variadísimas aplicaciones se han propuesto los siguientes asuntos:

Los derechos humanos.

La cooperación internacional.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Métodos:

Algunas indicaciones generales sobre método de trabajo serán dadas por el equipo planificador a fin de dar coherencia a la labor de toda la escuela.

Dentro de los lineamientos generales convendrá dar libertad a los participantes para asegurar el más amplio aprovechamiento de su creatividad y entusiasmo.

Materiales:

Para los temas a desarrollar existe abundante material de divulgación. Algunas publicaciones, el Correo de la UNESCO, por ejemplo, provee una información riquísima que puede ser utilizada para todos los temas.

Las noticias y comentarios de prensa proveen diariamente oportunidades para la introducción de comentarios.

La exhibición de un film precedida de explicaciones adecuadas y seguida de discusión proporciona estímulos de gran valor para los objetivos del Proyecto Nacional.

Cuestionario de autoevaluación:

(para uso de los alumnos)

1. Resuma, en diez renglones, su idea sobre "comprensión internacional".
2. Consigne qué le ha interesado más en las actividades cumplidas en la escuela.
3. ¿Estima usted que desde el comienzo de la aplicación del Proyecto en su escuela han mejorado sus actitudes y las de sus compañeros hacia las demás personas?
4. Nombre el Proyecto de UNESCO que le parece más interesante y diga por qué.
5. ¿En los proyectos de cuál de estos organismos internacionales le gustaría participar?
de UNESCO
de la OMS
de la OIT
de otros organismos.
6. ¿A qué organismos internacionales pertenecen las siguientes siglas?
ONU UNESCO OIT OMS FAO UNICEF OIEA

Dónde obtener material de trabajo:

Oficina de documentación e información del Proyecto Nacional, Madero 235, 6° piso. Horario: 12,30 a 18,30.

Material de consulta.

Material de difusión.

Centro de Documentación Internacional. Madero 235, 6° p., T. 30-4876.

Horario: 12,30 a 18,30.

Material de consulta.

Centro de Información de Naciones Unidas en Buenos Aires. Marcelo T. de Alvear 684, 3er. p. T. 31-4239/31-0168. Horario: 9 a 17.

Material de consulta.

Material de difusión.

Films (en préstamo).

Editorial Losada. Alsina 1131. T. 38-7267.

Venta de publicaciones en general.

Venta del Correo de la UNESCO.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Marcelo T. de Alvear 684, 4° p.

Folletos.

Revista Salud Mundial.

Organización Internacional del Trabajo. Diag. Roque Sáenz Peña 710, 3er. p. T. 30-5351. Horario: 10 a 18.

Material de consulta.

Publicaciones en venta.

Organización de las N. U. para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 25 de Mayo 459, 8º p.

Información sobre proyectos.

Los Departamentos Culturales de algunas Embajadas prestan films y discos y entregan material de difusión.

MARIA SAN MARTIN DE FRENKEL

LYDIA HELANDER DE CONCETTI

CONECI/SEM/Ref. 4 b

MODELO EDUCATIVO: Ideas que podrán utilizarse en una planificación práctica sobre educación para comprensión internacional en todos los niveles.

MOTIVOS: Por los que deberán introducirse esos temas en las escuelas.

OBJETIVOS: Qué cabe hacer concretamente en los distintos grados de la enseñanza, qué actividad hay que perseguir, qué actitudes hay que procurar, qué capacidades, qué conocimientos se requieren.

PREDISPOSICIONES: Nociones, prejuicios, actitudes, conocimientos, etc., de los maestros.

METODOS: Técnicas, tácticas, materiales que pueden utilizarse en las clases para alcanzar los objetivos apetecidos, sin perder de vista los motivos de las enseñanzas y las predisposiciones de alumnos y maestros.

OBJETIVOS:

Actitudes: Sentimiento positivo para los otros estilos de vida, para las personas que viven en países diferentes y en el mismo país en condiciones diferentes.

Respeto por las ideas, las opiniones y los derechos de las personas.

Actitud de discernimiento acerca de las diferentes fuentes de información.

Actitud crítica frente a los acontecimientos mundiales.

Sentido de la responsabilidad con respecto a los cambios que se operan en la sociedad humana.

Tener el sentimiento que como individuo y como miembro de un grupo cada uno puede y debe contribuir a mejorar la sociedad humana.

Aptitudes: A obtener nuevas informaciones y compararlas con las ya conocidas.

Aptitud a relacionar el comportamiento de las personas con su medio ambiente.

Identificar la ilustración concreta de conceptos abstractos como los derechos humanos, la justicia, observar las violaciones de estos conceptos al mismo tiempo en su propia sociedad y en la escala mundial.

Evaluar los medios de comunicación de masa y otras fuentes de información. Analizar si son objetivos. En virtud de qué criterio elegir una fuente de información u otra.

Sentirse libre de cambiar de opinión y adaptarse, según lo sugieran las nuevas informaciones.

Conocimientos: Cómo viven los diferentes pueblos, su cultura, sus tradiciones.

Saber que una sociedad comporta leyes y estructuras pero que ellas pueden ser modificadas.

Conocimiento de la complejidad de los problemas del subdesarrollo.

Conocimiento de causas y consecuencias del subdesarrollo.

Lo que se puede aprender de una región subdesarrollada del propio país o de otros países subdesarrollados, valores culturales, objetivos sociales, etc.

Conocimiento de las desigualdades que existen en la sociedad a la cual pertenecen los alumnos.

Aporte de las regiones subdesarrolladas al mejoramiento del nivel de vida de los alumnos.

Predisposiciones: Un conjunto de predisposiciones para lo que no es familiar: curiosidad, miedo, aversión.

Una atadura muy fuerte a la familia, al país, a su propio modo de vida.

Un sentido particular de sus propias posibilidades, de su éxito o de su fracaso en su medio.

Un prejuicio con respecto a las minorías, los inmigrantes, los extranjeros.

Una confusión en las informaciones recogidas en la televisión, en el ambiente familiar, sobre el mundo.

Una predisposición a la ausencia de éxito como un fracaso personal, sin tener en cuenta las estructuras sociales en medio de las cuales vive el interesado.

Una predisposición a adjudicarse un papel mínimo en la sociedad y considerarse incapaces de cambiar nada de ella.

Una predisposición a pensar que cada individuo debe hacer su camino completamente solo.

Proceso:

Comenzar por desarrollar la aptitud a comparar, evaluar y juzgar. (La clase misma es un buen punto de partida para estimar las diferencias y las similitudes).

Hacer intervenir técnicas como las de las simulaciones para estudiar situaciones de conflicto, las divergencias de interés.

Introducir en la clase ejemplos materiales que ayudan a comprender cómo las gentes de otros países viven, trabajan, sus valores culturales.

Hacer participar a los alumnos en la preparación y evaluación de los temas de estudio.

Utilizar una gran variedad de fuentes para los ejemplos materiales. De esta manera los alumnos tendrán una mayor oportunidad de conocer las diferencias entre las opiniones de los periódicos, los autores de libros, las instituciones de Naciones Unidas.

Evitar toda generalización excesiva.

Ensayar de unir lo que los alumnos conocen gracias al mundo exterior, fuera de la escuela, a las informaciones que se les da en la clase.

Examinar la posibilidad de apoyarse sobre otras asignaturas no incluidas en el plan de labor.

Animar a los alumnos a informarse ellos mismos en lugar de aceptar lo que encierran en el manual escolar.

Aprovechar las experiencias que pueden aportar personas expertas que hayan trabajado en diferentes dependencias de las Naciones Unidas.

Cuidarse de no comprometer la acción en un acto único realizado en un día escolar, lo que podría hacer creer a los alumnos que los problemas son muy simples.

ALBA R. GRIFFI DE CRESPI

CONECI/SEM/Ref. 4 c

SUGERENCIAS PARA LA APLICACION DEL PROYECTO EN LAS ESCUELAS AGRICOLAS

I.—El curriculum: oportunidades que ofrece para aplicación del Proyecto.

Objetivos del proyecto.

II.—Planeamiento de las actividades, objetivos, temas, tiempo, actividades de los alumnos, técnicas de trabajo y evaluación, material didáctico, bibliografía.

I. — Haciendo un estudio del curriculum del Ciclo de Agrónomos, se han detectado dos asignaturas técnicas (Agricultura General y Administración Rural), en las que resulta fácil desarrollar actividades que nos permitan acercarnos al logro de los objetivos previstos por el proyecto nacional de educación para la comprensión internacional.

Objetivos del proyecto

Para poder planificar actividades, hay que tener en cuenta en todo momento los objetivos del proyecto, por lo tanto hacemos hincapié en ellos:

- Fomentar en los alumnos y en todo el ámbito escolar los ideales de paz, de solidaridad y de comprensión entre los pueblos.
- Promover actitudes de comprensión y respeto por todos los hombres, cualquiera sea su nacionalidad, su religión, su situación económica y social.
- Formar conciencia de la responsabilidad individual en la formación de una sociedad mejor para todos los hombres.
- Contribuir al convencimiento de que la cooperación internacional, resultante de la solidaridad entre los países, es una forma eficaz de lograr una sociedad mejor.
- Difundir el conocimiento de la obra de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados en favor de los objetivos mencionados.

Las materias técnicas en las que se propone trabajar, Agricultura General y Administración Rural, pertenecen al 1er. año y 2º año del Ciclo de Agrónomos respectivamente. Que se hayan elegido estas asignaturas no significa que deban ignorarse las oportunidades que puedan ofrecer las demás (tanto técnicas como humanísticas) para desarrollar actividades que contribuyan a los objetivos del proyecto.

Las asignaturas de formación general: Literatura Española, Literatura Americana y Argentina, Geografía, Historia e Instrucción Cívica, se prestan muy especialmente para trabajar en cualquiera de los temas propuestos en el mismo:

- Los derechos humanos.
- Las finalidades y el trabajo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- Otros países y culturas.

(Observaciones: Al referirnos a las escuelas de nivel medio en general se ejemplificará acerca de las formas de trabajo para dichas materias).

El calendario escolar

Por último no se deben desdeñar las oportunidades que ofrece el calendario escolar para realizar actividades curriculares o extracurriculares, tendientes al logro de los objetivos del proyecto: el 1º de mayo, por ejemplo, es una ocasión propicia para hablar sobre la O.I.T.

El 12 de octubre, para realizar actividades referentes a la comprensión internacional entre los países de Hispanoamérica. La semana de las artes, entre el 16 y 23 de octubre, etc. Concursos de composiciones, de dibujo y pintura, exposiciones de afiches, proyección de filmes y diapositivas, audición de discos, interpretación de obras de teatro, son todos recursos para desarrollar estos temas.

Otros temas posibles

Las N. U. y la Educación Agrícola

Un tema de interés en las escuelas agrotécnicas, es el proyecto para el profesorado agrícola de Pergamino, a realizarse por convenio entre

DNEA, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo) y la UNESCO quien realizará el aporte de sus técnicos.

Planificación de actividades

II. — La Planificación sugerida es similar a la que se utiliza para planificar las asignaturas.

Para que la claridad de los temas sea mayor, se han tomado las mismas unidades de trabajo que se fijaron en los planteamientos de las asignaturas y se han organizado de la siguiente manera:

Temas: Son los temas de la unidad.

Subtemas: Son los puntos que se refieren directamente a la Comprensión Internacional.

Objetivos: Antes de desarrollar el planeamiento se fijarán los objetivos posibles de ser evaluados, clasificándolos en actitudes, destrezas, habilidades, conocimientos e informaciones.

Tiempo: Se ha hecho un cálculo teniendo como base el tiempo asignado a cada unidad en la planificación real de la materia.

Ej.: En *Administración Rural* (2º año), el tiempo real de la unidad es de 10 horas y se han asignado 3 para el proyecto, pues es la única ocasión que ofrece la materia para referirse al mismo.

En *Agricultura General* se han elegido 3 unidades determinándose un total de 4 horas para desarrollar los temas.

Actividades de los alumnos y técnicas de trabajo

Se tendrán en cuenta todas las actividades y técnicas posibles de emplear en una clase común.

Material auxiliar

Todo el material puesto a disposición de las escuelas se consigna en listas que se le adjuntan en su respectiva carpeta así como la bibliografía.

Evaluación

Las formas de evaluar si se han alcanzado los objetivos previstos en la planificación, son las mismas que usted utilizaría para cualquier asignatura.

Observación final

Hemos planteado estas sugerencias con la seguridad de que se enriquecerán con su aporte. De manera que le pedimos que oportunamente haga todo tipo de observaciones y críticas acerca de los distintos temas.

A usted y a su escuela les corresponde *dar vida* al proyecto y planificar las actividades a un nivel mucho más próximo a la realidad.

LYDIA HELANDER DE CONCETTI

EJEMPLO DE LABOR INTERDISCIPLINARIA DE POSIBLE APLICACION EN UNA ESCUELA DE NIVEL MEDIO

Tema de estudio propuesto: Condiciones del subdesarrollo en el mundo actual en relación con los derechos humanos y las variadas formas de cooperación internacional. "Un esclavo es uno que espera que alguien lo libere".

Fundamento de la labor interdisciplinaria: Un mismo tema estudiado desde diferentes puntos de vista puede dar al alumno un ejemplo de: a) la manera de construir a partir de experiencias propias o no una visión global de un tema, superando el problema de las separaciones entre las diferentes asignaturas, tendiendo puentes entre las mismas y evitando que los conocimientos enseñados constituyan una yuxtaposición de elementos dispares; b) cómo se realiza realmente el proceso de la formación de una cultura personal.

Fundamento acerca del tema propuesto: El subdesarrollo en el mundo actual tiene raíces en las estructuras de la sociedad de hoy. Las consecuencias del subdesarrollo son el hambre, el analfabetismo, la mortalidad infantil, la desocupación masiva. Las causas son muy complejas y están involucradas en diferentes asignaturas. Para corregir las injusticias sociales se deben conocer las causas y saber qué se puede hacer para modificarlas. Ello implica una toma de conciencia y de responsabilidad social que debe aparecer en la más temprana edad del ser humano, de ahí el importante papel que jugará la escuela en este sentido. La mención de asignaturas no es limitativa, es sólo ilustrativa. No hay indicación de cursos debido a las diferentes modalidades de nuestras escuelas: normales, comerciales, bachilleratos, técnicas, etcétera.

PLAN DE TRABAJO

Primera parte: Los derechos humanos y las condiciones del subdesarrollo.

- a) Los principales derechos humanos de carácter social. Estudio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asignaturas: Educación Democrática
Historia

- b) Las condiciones del subdesarrollo, características fundamentales.
1) El hombre y el medio ambiente.

Asignaturas: Biología
Geografía.

- 2) El problema del abastecimiento de materias primas.

Asignaturas: Historia
Geografía
Biología

- 3) Geografía de las fuentes de energía y de las principales materias primas.

Asignaturas: Geografía
Física
Química

Segunda parte: Estudio de las condiciones del subdesarrollo en alguna región significativa:

- a) en nuestro país
- b) en América
- c) en alguna otra región del mundo a elección.

Cada grupo estudiará detalladamente los siguientes subtemas correspondientes a los temas a), b) y c).

- 1) Antecedentes históricos.

Asignaturas: Historia
Educación Democrática
Literatura

- 2) El ambiente, recursos económicos, fuentes de energía, materias primas, agricultura, ganadería, industria.

Asignaturas: Geografía
Biología
Literatura
Física

- 3) Educación, problemas relativos a la educación. Situación de la mujer en la sociedad. Problemas de alfabetización. La UNESCO: asistencia técnica en el campo educativo y en la investigación científica.

Asignaturas: Pedagogía
Didáctica
Educación Democrática
Física
Química

- 4) Condiciones sanitarias. Higiene y salud pública. Lucha contra las enfermedades endémicas y epidémicas. La asistencia técnica de la Organización Mundial de la Salud y de UNICEF.

Asignaturas: Higiene
Biología
Geografía
Seguridad industrial.

- 5) El trabajo, las comunicaciones, los transportes, la difusión de las informaciones. Demografía. Migraciones. El tiempo libre. La OIT.

Asignaturas: Educación democrática
Geografía
Historia

Tercera parte: La acción de las Naciones Unidas en el campo económico y social. Los institutos especializados de las Naciones Unidas. La segunda Década del Desarrollo. El concepto de asistencia técnica. El programa de asistencia técnica.

Asignaturas: Educación democrática
Historia
Geografía

Otras formas de Asociaciones de carácter internacional.

- 1) La Cruz Roja
- 2) Organizaciones de carácter regional
OEA.

Asignaturas: Historia
Geografía
Educación Democrática

ALBA R. GRIFFI DE CRESPI

CONECI/SEM/Ref. 5

FILOSOFÍA DEL PLAN — SU SENTIDO Y VALOR

El hombre ha recorrido un largo camino sobre la tierra. Ha padecido, gozado, construido y destruido en sí mismo y en los demás; ha descendido en su comportamiento hasta el nivel del animal o se ha elevado en sus creaciones de espíritu hasta un plano trascendente. Eso es el hombre, una tremenda potencialidad para cumplir el bien y el mal, para edificar un mundo en el que pueden vivir en paz los hijos de sus hijos, o para legarles el caos, la práctica de la injusticia o de la corrupción y conducirlos al aniquilamiento.

La historia del hombre, y la historia de cada hombre, podría resumirse en su proceso de maduración para la libertad.

El hombre primario, en uso de su libertad natural, tuvo acceso a todos sus deseos. Fue más o menos libre en cuanto a los poderes externos, pero esclavo de sus instintos, siervo de su irracionalidad. Su comportamiento, su conducta moral, podría representarse en una línea horizontal; la línea que en la evolución del ser representaría la animalidad.

8: Pero el hombre fue creciendo dentro de sí mismo, y llegó a renunciar voluntariamente a una parte de su ilimitada libertad para lograr el respeto, por parte del grupo en que vivía, de lo que consideraba sus libertades más caras. Al hacerlo, aceptó respetar las de los otros. Así, como integrante de una sociedad, accedió a su libertad civil y política.

No obstante, las distintas concepciones y estructuras socio-culturales de los diferentes pueblos hicieron al hombre, muchas veces, un esclavo de poderes; un siervo, y no un hombre libre.

Son los poderes que crean los diferentes sistemas sociales concebidos sobre la idea de la explotación del hombre como número, o bien económico; que ponen al ser humano al servicio del despotismo de otros hombres, de la codicia, del deseo de dominio y poder. Sistemas sociales que, con concepciones políticas de diferentes líneas —y aún en casos opuestos— olvidan la espiritualidad del hombre, su capacidad de trascender y el respeto a que cada ser tiene derecho en su pensamiento, conciencia y acción.

Aquí debemos considerar el valor que tiene la práctica de la justicia en el orden social como factor que permite —al respetarlo plenamente— la libertad del hombre para la acción moral. La justicia, la más importante de las virtudes cardinales, base de toda la vida moral, que consiste en respetar los derechos de los otros, en dar a cada persona lo que le es debido, en respetar los derechos de cada sociedad en tanto es tal, y en buscar el bien común.

El comportamiento del hombre no podría representarse entonces por la vertical, línea que representaría la esencialidad humana, sino por la línea que se quiebra sobre sí misma porque soporta la presión de poderes que no permiten la elevación del hombre en el ejercicio de la libertad.

Pero no sólo los poderes externos impiden la verticalidad del hombre, su pleno comportamiento moral. El hombre tiene otros poderes dentro de sí mismo que coartan su libertad tanto como los poderes políticos negativos y lo encadenan; son sus prejuicios. Los prejuicios de raza, clase, religión o ideología. Los preconceptos que impiden al hombre que en "el otro" pueda ver al igual, al hermano que aunque pertenezca a distinta clase social, tenga diferente color de piel, profese otra religión o integre otra cultura, es igual a él en su esencia de ser humano.

Aun hay más dentro del hombre que lo encadena: el egoísmo, que lleva hasta despojar a los otros, el afán de posesión de cosas, de dominio y poder sobre los otros hombres.

También el hombre en su interior es artífice de la justicia, en tanto respete o no los derechos de los otros, su libertad de pensamiento, conciencia o acción.

Cuando creada la ley se da su plena observancia que preserva los derechos del hombre en las sociedades, y cuando el hombre se ha liberado de su egoísmo, de su deseo de poder y prejuicios en aras del bien común, se le hace posible acceder a su plena libertad moral. Es el estado verdaderamente humano, el único que hace al hombre dueño de sí mismo y lo eleva a su plena verticalidad.

El hombre desea el bien común. Y en este punto no debemos ser escépticos; es necesario restaurar la confianza en la bondad del hombre; en su capacidad para el bien.

En mayo de 1970 la Unesco organizó una reunión que congregó a 18 especialistas (psicólogos, neuropsiquiatras, zoólogos y sociólogos) para examinar las actuales investigaciones científicas sobre la agresividad del hombre.

La pregunta capital, ¿la agresividad es adquirida o innata? suscitó discusiones apasionadas. Las conclusiones generales de la reunión señalan que “nada en los caracteres genéticos del hombre hace de él un criminal o un agresivo por naturaleza” y que “el hombre posee una nutrida experiencia social a partir de la cual se desencadena la agresividad”. Así se estuvo de acuerdo en que en la inmensa mayoría de los casos “el comienzo del comportamiento agresivo es de origen exógeno” y está ligado a “la esperanza o a la frustración que tienen las personas de lograr un espacio físico e incluso psicológico” en la sociedad, ya que “tanto la superpoblación como el aislamiento, la imposibilidad de comunicarse, aumentan la agresividad del hombre”.

En la reunión se señaló reiteradamente el valor del aprendizaje en el desarrollo de la especie humana y de la educación como medio para disminuir la agresividad; “al disminuir la agresividad se hacen posibles todos los tipos de actividad constructiva”.

Así como las sociedades están madurando hoy para la justicia, el hombre está madurando para la tolerancia. Ha comprendido que un mundo en el que tengan cabida pacífica los hombres debe llevar el signo de la tolerancia. Quien posee la tolerancia admite, sin reacción defensiva, que los otros ejerzan la libertad de expresar sus opiniones, tener creencias y modos de vida diferentes al suyo. Por la tolerancia se logra la comprensión y con ella, el acercamiento entre los hombres. Comprender es ser capaz de entrar en el universo de los sentidos y de las concepciones personales del otro y de lograr mirar las cosas desde el mismo ángulo que él; de llegar a percibir y apreciar su sistema de valores.

La comprensión conduce al camino de la paz. No es casual que en 1945, acabada la terrible guerra, un grupo de Naciones se reuniera en una actitud madura para crear la organización de las Naciones Unidas. El hombre había crecido a través de un doloroso aprendizaje y comprendía que debía hacer un esfuerzo poderoso por salvarse; así, expresaba su deseo y voluntad de paz y de concordia entre todos los hombres. “Las Naciones Unidas nacieron para dar expresión a las esperanzas más profundas de la Humanidad”, para asegurar que las generaciones futuras serían libres de la guerra, y para ello, se hacía necesario promover el respeto por los derechos y las libertades fundamentales de todos los hombres.

Como no es casual que, en la búsqueda de la preservación de lo humano, naciera la Unesco en 1946. ¿Cuál era el instrumento para desarrollar, para hacer crecer y madurar al hombre en su capacidad para el bien? la educación. “Lo esencial de la misión y de la obra de la Unesco no es de orden técnico, sino de orden ético —afirmaba en 1966 el Director General—. Los objetivos de la Unesco son esencialmente morales. No se trata de los progresos de la educación, la ciencia y la cultura, pues éstos, cualesquiera que sean sus eminentes justificaciones intrínsecas, no son considerados por su Constitución sino como instrumentos y medios. La finalidad de la Unesco es, como la de todo el sistema de las Naciones Unidas, la paz. La educación, la ciencia y la cultura son las grandes disciplinas

formadoras e inspiradoras, y la misión de la Unesco y su última razón de ser consisten en utilizarlas para establecer en lo más profundo de la conciencia de los individuos y de los pueblos las disposiciones de justicia y de tolerancia que, en última instancia, decidan de la libertad o de la servidumbre, de la vida o de la muerte”.

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las primeras palabras de su Preámbulo trasuntan una filosofía, una concepción del mundo y de la vida profundamente humanista: “Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Con respecto a la educación como instrumento para el perfeccionamiento humano su art. 26.2 dice “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Estas últimas palabras “promoverá...” justifican un programa de Comprensión Internacional como el que estamos aplicando. Las Naciones Unidas se han dado ese mandato creyéndolo el mejor camino para lograr la paz, y nosotros integramos el sistema de las Naciones Unidas.

Otra cosa que su justificación es preguntarnos sobre su valor, es decir, plantearnos si un programa de esta naturaleza es realista, si verdaderamente se puede hacer algo para el acercamiento y el mejoramiento de las relaciones entre los seres humanos.

Lo que es plantear el problema de si realmente es posible al hombre el comportamiento libre, justo y tolerante con los demás, es decir, el pleno comportamiento moral que construye la paz, la seguridad y el orden entre los hombres. Y en el fondo significa también preguntarse cuál debería ser el comportamiento moral que asegurara y beneficiara al hombre en tanto llegara a preservarlo del mal de la guerra y de la destrucción. Si se quiere favorecer las relaciones pacíficas entre grupos y naciones, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, ¿cuál es la moral que debemos practicar? Aquí estamos en la base del problema.

Todos sabemos que las concepciones morales, las nociones de “bien” y de “mal”, varían y a veces difieren o se oponen de un clima cultural o ideológico a otro y entonces, si las concepciones y aplicaciones de la moral son variables, ¿cuál es el código moral que el hombre debe observar para vivir en seguridad y libertad? Existe ese código: es el que está implícito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y es válido y aceptable universalmente. Si recorremos sus artículos comprenderemos que puede asimilarse a las Tablas de una ley moral con órdenes y prohibiciones claras, concretas, absolutas; aplicables a todos los pueblos donde está “el hombre”. En él están contenidos los preceptos morales de las diferentes concepciones y civilizaciones, porque está inspirado en una filosofía del hombre esencialmente humanista ya que trata de asegurar su respeto, dignidad, libertad y seguridad; y este código puede y debe observarse y cumplirse en acciones. El papel de la educación es aquí definitivo.

En la educación para el comportamiento moral cada individuo recorre un camino similar al que ha recorrido el hombre a lo largo de la historia. Hay una fase premoral (el niño obedece reglas impuestas para evitar castigos o tener recompensas); una fase de moral convencional (el "niño bueno" observa las reglas dadas por la autoridad para evitar la censura y la culpabilidad) y, por fin, una fase de moralidad basada en principios que han pasado a ser parte integrante de la personalidad; esta moral tiende a evitar la violación de los derechos de los demás, se basa en la "conciencia" personal; el ser humano la practica libremente para no verse obligado a condenarse a sí mismo. Cuando los principios de esa moral se subordinan al deseo de comprender, respetar y servir a los demás, la moralidad del hombre toma un carácter que lo libera de las reacciones defensivas: ha surgido en él la tolerancia.

La educación puede llevar al hombre por el camino que conduce a este tipo de moralidad. Puede hacerlo "comprender" por el conocimiento y el sentimiento, y por la comprensión puede llevarlo a madurar para la acción moral.

En cuanto a la duda de si es posible, realmente, el comportamiento moral al hombre, si no hay fuerzas que lo superan, muchas veces nos encontramos con este tipo de interrogante. ¿Se puede *crear* verdaderamente en un plan de educación para la comprensión entre los hombres? La guerra, la agresividad, las diferencias, la injusticia, ¿no son el resultado de factores que superan al hombre? Estimamos que nada supera al hombre, que el hombre es el principio y fin de toda acción, "alfa y omega", y en consecuencia, la acción se inicia en cada hombre.

Recordemos el preámbulo de la Constitución de la Unesco "Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres...".

Estimamos también que un plan de este tipo no debe concebirse solamente por el *crear* sino más bien por el *comprender*. Es necesario llegar a comprender que el hombre es la superación del hombre, que en el crecimiento y desarrollo de cada hombre para la justicia, la libertad y la moral, en su maduración como humano, está el desarrollo y madurez de las sociedades que integra. No hay esperanza para el hombre si no llega a "ser" plenamente humano.

Aquí es necesario volver a subrayar el valor de ese poderoso instrumento que es la educación. Recientemente, en la reunión de la 17ª Conferencia General de la Unesco, la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación, encargada de hacer un estudio de síntesis de la educación actual y sus proyecciones hacia el futuro, presentó su Informe que lleva un sugestivo título: "Aprender a ser". En él se destaca la necesidad de una educación permanente, a lo largo de toda la vida del hombre, y para todos los hombres.

Tampoco esto es casual; es que hemos llegado a un punto de la historia en que el hombre está comprendiendo que la esperanza de paz para el mundo, que el bienestar y la felicidad de los hombres depende de la maduración de cada uno de ellos, de su mejoramiento y desarrollo físico y espiritual, y de su comportamiento para con los demás.

Un plan de esta naturaleza se cumple no sólo en el *crear* y en el *comprender* sino también en el *hacer*. Porque un programa de educación para la comprensión entre los hombres no se agota en desencadenar en los in-

dividuos sentimientos en favor de la libertad y la justicia, ni en el conocimiento de los beneficios del acercamiento entre los hombres, aspira aún más a la práctica de la justicia, la libertad y la tolerancia, práctica que hace posible el aprendizaje del comportamiento moral, único medio efectivo para la convivencia pacífica entre hombres.

Una educación de este tipo comprenderá así: 1º) elementos intelectuales (todos los conocimientos que provoquen una maduración de criterio, de juicio en este sentido); 2º) elementos afectivos (los sentimientos y actitudes de tolerancia, respeto, etc., que condicionan luego un comportamiento positivo). Pero toda esa educación deberá estar dirigida a la práctica, práctica de cooperación entre miembros de un mismo grupo, entre grupos de un mismo país y entre los de las naciones.

Como medios utilizará: la información, datos para la inteligencia, base para el conocer; la motivación, que es la dinamización de la energía tendiente a formar hábitos de pensamiento, desencadenamiento de actitudes y sentimientos; y la praxis, esto es, la práctica de acciones de justicia, respeto y tolerancia cotidiana que son la clave para el largo camino que se debe andar en la adquisición de un comportamiento para la convivencia pacífica.

La historia del hombre empezó hace miles de años. Desde el año 3600 antes de la era Cristiana hasta hoy la humanidad ha tenido sólo 293 años de paz. Durante ese tiempo se produjeron 14.300 conflictos bélicos que causaron la desaparición, directa o indirectamente, de 3.600.000.000 de seres humanos, es decir, una cifra semejante a la de la población actual de la tierra. Los hombres de hoy estamos agregando páginas a esa historia. De nosotros depende lo que quedará escrito; y me atrevería a decir que a nosotros, los educadores, nos cabe una responsabilidad particularmente importante en la tarea de conducir al hombre por un camino que le asegure respeto, libertad y paz.

SENTIDO DE LOS TERMINOS

Moral: como sinónimo de ética; que es relativo a las reglas de costumbres y al ideal de la conducta del hombre en la vida personal y social. Conjunto de normas de conducta tenidas por absolutas y universalmente válidas.

Etica: se refiere a los problemas de la moral teórica o fundamental (cuál es el bien supremo, la naturaleza y valor de la conciencia moral, el fundamento de la obligación...) más que a la nomenclatura de los deberes expuestos en la moral práctica o aplicada.

Conducta: manera de ser y actuar de un sujeto en relación con las reglas morales de su medio; comportamiento de un individuo en sus aspectos éticos.

Libertad: cualidad del que es libre y no esclavo; condición del ser que puede actuar de manera libre, es decir, sea siguiendo las leyes de su naturaleza (elección libre), sea siguiendo su fantasía (tiempo libre), sea siguiendo su voluntad (decisión libre).

Quien se determina él mismo por razones o motivos, independientemente no solamente de toda fuerza exterior, sino también de fuerzas interiores irracionales como la aversión, la pasión, etc., siendo el hombre

esencialmente un ser razonable, esas fuerzas son consideradas como si le fueran extranjeras.

Libertad moral: es el poder, o más exactamente el derecho que deja la ley moral de hacer o no hacer una cosa. El deber u obligación restringe esa libertad, pero él presupone la libertad que consiste en el poder del hombre de determinarse por sí mismo.

Comprensión: actitud del que se pone por simpatía (padecimiento o estado afectivo "compartido con") en el lugar del "otro".

Tolerancia: en sentido amplio acción de tolerar, es decir, admitir sin reacción defensiva. Actitud que consiste en dejar a los otros la libertad de expresar sus opiniones y de vivir conforme a sus ideas, aun cuando no se las comparta o se las juzgue erróneas. La tolerancia se sitúa en el límite recíproco del sentimiento y de la actitud o del comportamiento.

Intolerancia: repugnancia o imposibilidad para soportar ciertas personas, grupos humanos, ciertas ideas.

Justicia: dar a cada uno lo que le es debido. Virtud que consiste en respetar los derechos de los otros y otorgar a cada uno lo que merece.

Justicia social: virtud que consiste en respetar los derechos de la sociedad como tal y en buscar el bien común.

Virtud: fuerza con la que la voluntad se ordena al bien, se conforma al deber. Disposición habitual para cumplir una cierta categoría de actos moralmente buenos.

Persona: ser consciente de sí mismo, amo y responsable de sus actos. El individuo considerado bajo su aspecto específicamente humano.

Praxis: significa acción (se opone a teoría). Actividad psíquica o física ordenada hacia un resultado.

Actitud: es una disposición mental y nerviosa organizada por la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre la conducta del individuo en relación a todos los objetos y las situaciones con las que ella está en unión o enlace. Son formas, sin contenido, que imponen su marca a los estados de conciencia intelectuales o afectivos. La actitud pone en juego la totalidad del ser humano en relación con el objeto, persona o cosa.

Aptitud: disposición natural o adquirida a alguna cosa, predisposición, talento. Capacidad para adquirir conocimientos y destrezas.

GUIA DE DISCUSION

1. — La educación para la Comprensión Internacional se dirige a los aspectos intelectuales (conjunto de ideas, desarrollo del juicio crítico, etc.), afectivos (sentimientos, actitudes), y al comportamiento del hombre, en un intento de lograr el desarrollo de maneras de pensar y de comportarse que contribuyan a edificar un orden mundial pacífico.
2. — Sentido de un programa de esta naturaleza. El comportamiento libre, justo y tolerante como sustento de la paz. La obra de las Naciones Unidas y la Unesco en favor de la seguridad y la paz.

3. — Valor de un programa de esta naturaleza. El problema de “lo moral” en una concepción universalista de lo humano. ¿Existe un código moral al que puedan referirse los diferentes pueblos?
4. — La educación como medio para el desarrollo del hombre. Una educación activa para la paz.

ESTHER DE ZAVALETA

El documento CONECI/SEM/Ref. 12 contiene:

—“Algunas definiciones de educación para la comprensión internacional” (texto de 1952).

—Recomendación N° 64, aprobada por la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, XXXI reunión (1968).

—Algunas reflexiones sobre lo que se entiende por educación para la comprensión internacional y la paz (agosto 1970).

CONECI/SEM/Ref. 6

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES QUE APOYAN LA ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre de la Asociación Argentina Pro Naciones Unidas, agradezco vivamente la invitación de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco a hacer uso de la palabra en este interesante Seminario de educadores para la Comprensión Internacional de la Unesco.

El tema que nos ha asignado: “Las Organizaciones no Gubernamentales que apoyan la acción de las Naciones Unidas” es de singular relevancia y poco conocido en nuestro país. De suerte que pretendemos, al tratarlo dentro del tiempo que se nos ha fijado, destacar siquiera sus aspectos principales y las amplias perspectivas que ofrece en nuestro país, así como en la América latina toda.

Durante la corta vida de las Naciones entre las dos guerras mundiales, sólo los gobiernos miembros —que por cierto eran apenas un tercio de los que hoy actúan en la cooperación internacional— las Organizaciones no Gubernamentales Internacionales, no tenían ningún status que les facultara a expresar sus opiniones dentro de un marco institucional. Claro está, al hacer esta afirmación excluyo la situación indirecta de tales entidades en una organización internacional que constituía la principal rama de la Liga de las Naciones. Me refiero a la Organización Internacional del Trabajo, en razón de su estructura tripartita.

En la Conferencia de San Francisco de 1945, los países vencedores que lucharon por la afirmación integral de la democracia, se propusieron asegurar su porvenir en toda la medida de lo posible. De ahí que la Carta de las Naciones Unidas comience con esta frase tan definitoria como significativa: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas...”.

Tres grandes Organizaciones no Gubernamentales Internacionales cooperaron con los representantes gubernamentales para asegurar la participación de la opinión pública en la mecánica institucional de la gran organización que nació: la Federación Sindical Mundial, la Federación del Trabajo de los Estados Unidos y la Alianza Cooperativa Internacional. Me complace evocar aquí que, con algunos dirigentes de las dos primeras entidades, tuve oportunidad de establecer un contacto personal, sea en Ginebra como en Washington, debido a mis previas actividades en la Organización Internacional del Trabajo.

Paralelamente, muchas Organizaciones no Gubernamentales, especialmente estadounidenses, se hicieron presentes en la Conferencia de San Francisco de 1945 y acordaron ejercer toda la presión posible para que se les diera oportunidad de gravitar en la redacción de la Carta. A título de mero ejemplo citaré que sus preocupaciones mayores se referían a la cooperación en materia de educación y cultura, derechos humanos, territorios no autónomos y a la esfera económica y social en general.

En reconocimiento de tales esfuerzos se establecieron en el art. 71 de la Carta, disposiciones relativas a las consultas con las Organizaciones no Gubernamentales. A través de tales disposiciones, en el curso del año 1946 y a partir del primer período de sesiones de la Asamblea General celebrada en Londres, se inició un proceso, entre febrero y junio de ese año, durante el cual se trató y se estructuró el sistema de consulta con tales organismos. El resultado del mismo fue la creación de un Comité en el seno del Consejo Económico y Social, cuyo propósito era permitir al Consejo obtener información o asesoramiento autorizado de organizaciones privadas competentes y, al mismo tiempo, permitir a estas últimas expresar opiniones e iniciativas de sus asociados.

Dicho Comité, reestructurado luego en su número de miembros varias veces, determinó siete criterios selectivos y operativos adoptados por el Consejo Económico y Social, que corresponde recordar aquí:

La Organización no Gubernamental debería ocuparse de asuntos que fueran de competencia del Consejo Económico y Social; sus propósitos deberían ser conforme al espíritu de la Carta; debería tener una reputación bien establecida y representar una proporción considerable de asociados ocupados en la actividad respectiva; debería tener una sede establecida y estar facultada para hablar en nombre de sus miembros por conducto de sus representantes autorizados; en fin, debería tener una estructura internacional. Interesa señalar asimismo que, en ciertos casos especiales y en sustitución de organizaciones internacionales inexistentes, era factible consultar en ciertas condiciones a Organizaciones no Gubernamentales Nacionales.

Importa destacar igualmente que el Consejo referido resolvió clasificar las organizaciones en tres categorías:

Categoría "A": las organizaciones que tienen un interés fundamental en la vida económica y social de las regiones que representan.

Categoría "B": las organizaciones que tienen particular competencia y sólo se interesan en algunas de las esferas de actividad del Consejo; y

Categoría "C": las organizaciones que se ocupan principalmente en la evolución de la opinión pública y en la difusión de las informaciones.

En relación con el proceso consultivo se acordó que las consultas podrían efectuarse en el Consejo y sus Comités y Comisiones; por ejemplo: asistiendo a las sesiones públicas, presentando exposiciones escritas, realizando intervenciones orales y obteniendo documentos de las Naciones Unidas.

Estos arreglos transitorios fueron objeto, en el período de 1947 a 1949, de una evolución y de sucesivos perfeccionamientos, a fin de que las relaciones entre el sector privado y el sector oficial se tornaran progresivamente más eficaces.

En febrero de 1950, el Consejo Económico y Social dio la estructura jurídica básica que rige los arreglos para la celebración de consultas, conservando algunas de las disposiciones transitorias de 1946, pero cambiando las normas para la inclusión de los temas y el procedimiento de las audiencias.

Debe mencionarse que la estructura del Comité sufrió diversas modificaciones hasta que finalmente en 1966, el Consejo decidió que el Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales tuviera 13 miembros.

Me excuso de esta referencia histórica un tanto detallada de la evolución de las estructuras y de los mecanismos previstos por las Naciones Unidas para asegurar la mejor eficiencia del régimen consultivo de los sectores privados. Pero ello resultará altamente ilustrativo, como veremos más adelante, para tratar de dar cumplimiento en lo posible y oportuno, a las resoluciones adoptadas en la Conferencia Regional de Organizaciones no Gubernamentales que, bajo los auspicios de la Secretaría General de las Naciones Unidas, tuvo lugar en Buenos Aires en agosto de 1972. En dicha conferencia participaron no sólo múltiples Organizaciones no Gubernamentales de nuestro país, sino que, también de gran parte de nuestros países hermanos de América latina y aun de carácter mundial.

Es asimismo útil dar algunos ejemplos de cómo se ha materializado esta cooperación entre Organizaciones no Gubernamentales y las Naciones Unidas, procediendo a una selección por cierto nada fácil y un tanto arbitraria.

El problema de los refugiados y la asistencia en caso de desastres naturales constituyeron una de las primeras vías de fecundo contacto.

Pero pronto se sumaron a ellas muchas otras relativas a los derechos humanos y a actividades de bienestar social, como ser a los problemas que plantea el desarrollo de la comunidad, la creación de viviendas suficientes, la rehabilitación de determinadas regiones, los múltiples aspectos que plantean el transporte, los viajes, el turismo, etcétera, etcétera.

Esta exposición resultaría incompleta si no aludiera a las proposiciones formuladas en la citada Conferencia Regional de Organizaciones no Gubernamentales, para la cual un grupo de las de nuestro país estimó pertinente encomendarme la tarea de orientar y dirigir las labores preparatorias que eran de nuestra responsabilidad. Este trabajo preliminar nos permitió concretar una serie de ideas constructivas que quedaron luego consignadas en el informe del Grupo de Trabajo N° 3 de la Conferencia, que me tocó presidir.

He aquí una síntesis de estas ideas, por cierto ambiciosas y de no fácil ni rápida realización, pero que poseen la virtud de constituir metas de acción.

I) Solicitar a las Naciones Unidas que facilite las listas de todas las Organizaciones no Gubernamentales de cada país latinoamericano, que estén afiliadas a una asociación mundial del mismo orden, con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, a fin de proceder a su debida identificación.

II) Propiciar en cada país latinoamericano la constitución de un Consejo Nacional de Organizaciones no Gubernamentales, de las tres categorías: A, B y C mencionadas, cuyas centrales gocen de estatuto consultivo ante las Naciones Unidas. Así sería factible establecer un contacto apolítico regular y una eventual cooperación entre las mismas, para mejor difusión de sus aspiraciones y promoción en común, así como para su cooperación con los poderes gubernamentales respectivos.

III) A este último efecto, recomendar se gestione ante los citados poderes nacionales, provinciales y municipales el reconocimiento de un estatuto consultivo apropiado.

Con estas recomendaciones, que constituyen una orientación general para las Organizaciones no Gubernamentales que asistieron a la Conferencia Regional y le prestaron su apoyo, se propicia ir logrando en la órbita interna de cada país latinoamericano, una acción paralela a la que se viene cumpliendo en la órbita internacional ante las Naciones Unidas y sus Organizaciones Internacionales afiliadas.

En suma, se pretende abrir y ensanchar la vía para que los hombres y las mujeres del país que se interesen en un propósito concreto común y con independencia total de sus otras eventuales actividades políticas, vayan asumiendo progresivamente su responsabilidad ciudadana al servicio de ideales e intereses compartidos. Realizarían así una actividad correlativa e integradora a la que con creciente relieve se viene llevando a cabo en el seno de las Naciones Unidas, sea por los representantes de los gobiernos como por las Organizaciones no Gubernamentales.

No se trata por supuesto de una tarea que pueda cumplirse de un día para el otro, sino de un largo y tesonero proceso de racionalización de la convivencia social e internacional, para alcanzar cada vez más y mejor una democracia integrada y auténtica.

Sólo así el ser humano como tal podrá realizarse libremente en toda su plenitud polifacética. Sólo así la creciente e inescapable interdependencia colectiva que crea el mundo contemporáneo, tanto a los individuos como a las naciones, podrá ser racionalizada mediante un progresivo sentido ético de solidaridad humana. Sólo así, por diálogo incesante, respetuoso y sincero podremos servir a la construcción de un mundo en paz y libertad en el que reine la justicia.

Nuestra Asociación Argentina Pro Naciones Unidas, que cuenta con 27 años de existencia, que es la más antigua y vigorosa en el orden latinoamericano y que integra en forma efectiva la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, entidad con sede en Ginebra y estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, se ha propuesto, en un nuevo período de su existencia, abordar con responsabilidad y tenacidad la mi-

sión de contribuir lo más decididamente que pueda al cumplimiento de esta alta misión en la órbita de nuestro país.

A todos ustedes, interesados en la comprensión internacional, que presupone la comprensión social, les invitamos cordialmente a prestarnos su valiosa cooperación para llevar a cabo este trascendente emprendimiento.

RAUL MIGONE

SINTESIS DE LOS RELATOS DE LOS PARTICIPANTES

RELATO DE LA PROFESORA HAIRENIK E. DE ARAMAYO, DE LA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS REGIONALES "REPUBLICA DE BOLIVIA" DE HUAHUACA (JUJUY)

En materia de aportes culturales la Escuela interesó a la Dirección Provincial de Cultura jujeña para el envío a la Escuela de espectáculos de teatro, mimos, danzas, títeres, coros y música, que significaran expresiones artísticas de otros países.

Se invitó periódicamente a disertantes que pudieran ofrecer exposiciones acerca de viajes, estudios y exposiciones en el extranjero.

Se aprovecharon todos los temas del curriculum para educar en la comprensión internacional, desde el Jardín de Infantes a los años superiores.

Se realizaron viajes de conocimiento y estudio, y se aprovecharon los asuntos relacionados con la comprensión internacional. Por ejemplo, en Rosario se conoció la Sala de Banderas, con los símbolos de cada país de América, con la flor nacional y el himno de cada uno de ellos; y en Tupiza (Bolivia) se señaló la trascendencia que tenía para ambas naciones el aniversario de la batalla de Suipacha.

RELATO DE LA COORDINADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO "JOSE M. ESTRADA" DE SAN MARTIN (MENDOZA), SEÑORA MIRTA P. DE AMPRINO

Describió un plan de trabajo 1973-1974, a realizarse por profesores a cargo de los departamentos de Materias Afines y de alumnos de los Cursos Superiores. Dicho plan comprende el estudio, por grupos, de los temas: Naciones Unidas, Derechos Humanos y el análisis comparativo de la actualidad cultural y social de otros países. Se trabajará con encuestas realizadas por los alumnos en 1972 y material bibliográfico de la UNESCO. Para el primer tema se realizará un concurso en el nivel escolar que será extendido al nivel popular para conocer lo que alumnos y pueblo saben de él. A cargo del Club Escolar de las Naciones Unidas se hará la difusión y el examen de los organismos especiales. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos un profesor hará conocer a los alumnos su contenido y sentido, así como los puntos que en algunos países se cumplen y en otros no.

A través de bailes y relatos de costumbres y de estudios comparados se observarán aspectos geográficos, económicos y humanos, se sacarán conclusiones y se realizarán paralelos y parangones en el examen de la cultura y la vida de otros países.

RELATO DE LA COORDINADORA DE LA ESCUELA N° 19 "NACIONES UNIDAS",
SEÑORA ELENA B. DE DE VITA

La aplicación del plan, no ha significado una alteración de la tarea escolar puesto que la escuela primaria argentina tiende a formar el tipo de hombre que practique la democracia como estilo de vida, basada en la libertad individual y en los valores de justicia y solidaridad social.

Desde Jardín de Infantes los alumnos conocieron a los "niños del mundo", sus características físicas, vestimentas típicas, alimentos, juegos, danzas y canciones tradicionales.

Mantuvieron correspondencia con niños de quince países y crearon el Club Filatélico.

"Poesías, rondas y leyendas que dicen los niños del mundo". Escritura en idioma original. Traducción en castellano. Vocabulario. Interpretación. Expresión gráfica y plástica. Se obtuvo material en distintas empaques y por intermedio de padres y abuelos extranjeros.

"Obras notables de la literatura universal" a través de poetas y escritores famosos se llegó al conocimiento de distintas culturas. Lectura de la obra o fragmentos. Explicación de términos. Argumento. Estudio de los personajes. Interpretación de roles. Datos biográficos del autor. Trabajo de investigación sobre su país de origen.

"Máscaras del mundo". Modeladas en arcilla, yeso o talladas en madera, hojas de palmeras. "Los niños del mundo se visten así". Se formó una colección de muñecos de paño, confeccionados por las alumnas, con trajes típicos, que se acrecienta todos los años.

Tema: "Los Derechos Humanos". Derechos del niño. Se realizaron trabajos grupales. Investigación Phillips 66. Discusión. Debates. Panel. Representación de roles. Encuestas reportaje. Periodismo escolar. "Rayito de sol" y revista "Egresados 72". Periódico mural, constantemente actualizado con las publicaciones sobre la acción de Naciones Unidas.

En adhesión al Año Internacional de la lucha contra el Racismo y la discriminación racial se comentaron y discutieron las Declaraciones de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

De los alumnos egresados de 7° grado en 1972 (80 del turno de la mañana y 44 del de la tarde); el 75 % participó del plan desde 2° grado. Se notaron cambios de actitudes. Fue un grupo muy unido y solidario; sensible a las necesidades y problemas de la escuela y de la comunidad. Interesados en los acontecimientos de nuestro país y en los conflictos mundiales que amenazaron la paz universal.

RELATO DE LA PROFESORA SILVIA J. IANELLO, DE LA ESCUELA NORMAL
DE PROFESORES N° 2, "MARIANO ACOSTA" DE LA CAPITAL FEDERAL

Describió un trabajo coordinado en distintas disciplinas o asignaturas. Se estudiaron las transformaciones del mapa del mundo en los siguientes hitos históricos: 1914, 1918, 1945, 1971. Se observaron las modificaciones del mapa político después de las guerras de 1914 al 18 y 1939 al 45, con las consecuencias correspondientes y, sobre todo, las inciden-

cias en los hombres, por el cambio de idiomas, de religión y de ideologías; y, a causa de las guerras, la existencia de miles de hombres disminuidos física y psíquicamente, con hogares afectados por la falta de viviendas y de escuelas, especialmente las motivadas por la destrucción de ciudades y aldeas. A partir de 1945 se hace efectiva la acción de las Naciones Unidas y la UNESCO. Señaláronse los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la incorporación de la mujer a la política. Las diversas cátedras prepararon mapas y reseñas; la de Dibujo realizó interpretaciones gráficas y banderas de los estados miembros; Música interpretó los himnos de algunas naciones; Literatura exaltó los premios Nóbel, etcétera.

Aparte de este trabajo de conjunto se cumplieron las actividades llevadas a cabo desde hace años: venta de ex-libris, para la campaña de alfabetización; de estampillas, para la campaña de la lucha contra el hambre; de tarjetas, para la campaña de UNICEF; correspondencia internacional y otras.

RELATO DE LA PROFESORA LIDIA DIONE FANTINI DE IACONA, COORDINADORA DE LA E.N.E.T. N° 2 DE LA PLATA

Años 1967 y 1968: Lema: "Si la comprensión es obra del conocimiento, es porque sólo se ama lo que se conoce". Se enfocaron en general los temas "El mundo en que vivimos" y los "Organismos de las Naciones Unidas" y en particular "La lucha contra el hambre". Se realizó una acción común con la "Asociación Platense Pro Naciones Unidas" y "El Jardín de la Paz", donándose a la primera una bandera de las Naciones Unidas, bordada por los cursos especializados de la escuela.

Año 1969: Tema general: "América del Sur en la Comprensión Internacional" con celebración de las fechas trascendentales de América. Tema especial "El hambre en América del Sur"; comienza la acción particularizada sobre temas definidos como la intolerancia, la opresión económica, la diferencia social, poniendo de relieve sus opuestos: tolerancia, progreso y convivencia pacífica.

Año 1970: Se profundizan los estudios iniciados el año anterior.

Año 1971: Tema general: "La discriminación racial", con participación de todos los niveles y especialidades de la escuela. Tema central: "Todo hombre es mi hermano", desarrollado por alumnos de 2°, 3° y 4° años, con conclusiones en un panel que, con resultados óptimos, trató:

- a) Mi hermano tiene hambre y sed.
- b) Mi hermano y yo tenemos ante el Creador la misma piel.
- c) Toma mi mano hermano y ven: vamos a trabajar.
- ch) Cambiemos de actitud.
- d) Actuar y servir a mi hermano: ese será mi lema.

Año 1972: Tema general: "Conozcámonos mejor para que nos conozcan" y memoraciones sobre "Año Hernandiano", "Año Internacional del Libro" y "Año de la Paz y la Justicia" con alumnos de cuarto año co-

mercial. Fundación del "Comité de Ayuda Permanente" constituido por alumnos de todos los cursos.

Considero que en nuestra escuela lo realizado configura una productiva y feliz experiencia para la juventud.

RELATO DEL PROFESOR DANIEL BAYSRE DE LA ESCUELA NORMAL "VICTOR MERCANTE" DE VILLA MARIA (CORDOBA)

La actividad "Comprensión Internacional" se desarrolla en el ciclo superior, influyendo desde allí en el ciclo básico, la escuela primaria y los cursos del profesorado.

La comprensión internacional comprende: Enseñanza acerca de las Naciones Unidas; Enseñanza acerca de otros países; Enseñanza de los Derechos Humanos y Debate de grandes temas.

Los Directores de las 11 divisiones del ciclo superior informan verbalmente sobre los objetivos y las características de las actividades posibles y los alumnos seleccionan las que desarrollarán durante el año. Los equipos de trabajo se agrupan en 5 Comités para organizar los trabajos: Selección de temas; Mantenimiento de un panel informativo sobre las actividades; Correspondencia Internacional; Periodismo (encargado de editar un boletín de la actividad y una revista); Selección cinematográfica y de TV (prepara programas para el Canal local en base a material filmico proporcionado por el Centro de Informaciones de las N. U.).

Los Comités organizan, además, actividades públicas: exposiciones en los comercios de la ciudad, artículos para la prensa, conferencias y debates, celebración de acontecimientos o fechas significativas.

Entre los temas abordados se destacan: "Guerra o paz. La gran disyuntiva de la humanidad"; "El problema de la superpoblación mundial"; "El hambre en el mundo"; "El Apartheid, nueva forma de esclavitud"; "La labor de la UNICEF"; "El hombre y su agresividad"; "El peligro de las armas atómicas"; "El problema del analfabetismo en el mundo"; "La juventud frente al mundo de hoy"; "Valor de la cooperación científica internacional"; "Defensa y conservación de los monumentos por la UNESCO".

Además de estos temas de debate, los equipos eligen un país o un organismo internacional para trabajar sobre el mismo.

Cuando se exhiben filmes, se discute con el profesor el mensaje de la película, sus valores, su realización y se consignan por escrito las conclusiones. El objetivo es desarrollar el sentido crítico en los alumnos.

Otra actividad de amplia difusión fue la impresión y distribución de 5.000 folletos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

RELATO DE LA PROFESORA DELIA M. A. BIDART, COORDINADORA DE LA E.N.E.T. N° 1 "OTTO KRAUSE" DE LA CAPITAL FEDERAL

En la E.N.E.T. N° 1, incorporada hace cinco años a este Proyecto, se trabajó sobre los siguientes temas de estudio:

- a) Enseñanza acerca de la O.N.U. y sus organismos.
- b) Los Derechos Humanos.
- c) Distintos países: cultura, dificultades, realizaciones.

Los métodos y actividades de estudios se aplicaron según el criterio de cada profesor.

Otras actividades concretadas siempre dentro del espíritu del Proyecto, fueron:

—Participación de un panel sobre el tema “Mis hermanos y yo tenemos el mismo color de sangre”, en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, conjuntamente con alumnos a nivel de tercer año básico, de las E.N.E.T. N° 15 de Capital Federal, N° 2 de La Plata y N° 1 de Olavarría.

—Modelado, en taller, de cofres para banderas de distintos países.

—Campamento de Servicio Voluntario en la localidad de Trenel, provincia de La Pampa, con la participación, durante veinte días, de 15 alumnos, un profesor y una madre, que colaboraron en la construcción de casas tipo EPAM (Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua) y participación en actividades culturales, creando efectivos vínculos en un clima de gran comprensión.

—Conferencias con motivo del Día Mundial de la Salud (7 de abril) y concurso de afiches relacionado con el tema, con premios donados por CAESPO y por la Asociación Cooperadora.

—Exhibición de la película realizada por la UNESCO “Venecia en peligro”.

Otros trabajos también que sirvieron para internalizar una actitud de tolerancia frente a diferentes grupos humanos, la apreciación del aporte extranjero y la valorización de los derechos humanos.

En resumen, se realizaron entusiastas actividades, pero carentes de una planificación adecuada que permitiera alcanzar plenamente los objetivos perseguidos.

RELATO DE LA SENORA GLADYS S. DE MÜLLER, DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZAS

Brevemente señaló que la tarea de su escuela, recientemente incorporada al Proyecto, tiene amplia coincidencia con el Plan. Así lo demuestran los estudios de danzas clásicas (con referencias a todo el repertorio universal), los de folklore (instrumentos autóctonos de países, etc.), y otros.

RELATO DEL PROFESOR OSCAR ROBERTO GOMEZ, COORDINADOR DE LA E.N.E.T. N° 15 “MAIPU”, DE LA CAPITAL FEDERAL

La E.N.E.T. N° 15 “Maipú” participa en el Proyecto desde 1967 atravesando diversas etapas en su desarrollo.

En un primer momento se solicitó la participación de todo el personal docente que, motivado por las expectativas que provoca todo emprendimiento, trabajó voluntariosamente en muchos casos.

La experiencia así encarada, languideció al tiempo por falta de disposición al cambio, descreimiento, pérdida de interés y carencia de instrucciones y apoyo oficial.

Además se comprobó la no efectiva disposición mental de algunos --pocos-- profesores y el consecuente peligro de trasladar a los alumnos sus propios recelos o actitudes dogmáticas o prejuiciadas, provocadas, tal vez, por su participación en la sociedad conflictiva y temerosa. También en los estudiantes, afortunadamente los menos, se advirtieron actitudes de desconfianza e incluso, sentimientos hostiles. Otro inconveniente captado, en algunos casos, fue dar Comprensión Internacional como información académica, pues de esa forma el educando pasaba a considerarla simplemente tema de estudio dentro de las distintas asignaturas.

En la segunda etapa, con mejores resultados, participaron del Plan únicamente aquellos docentes que manifestaron predisposición. Se formó así un grupo de trabajo que existe actualmente que, especialmente, y con miras a una efectiva concientización propendió a suscitar entre los jóvenes reacciones de simpatía ante las diferencias con las demás culturas, buscando la unidad en la ineludible diversidad.

Carteles, concursos de afiches y fotografías, proyecciones, monografías, carteleras artísticas, paneles de alumnos, viajes al interior, etc., fueron resultados visibles de esta etapa que demuestra que lo extraprogramático ofrece resultados más positivos.

Actualmente se está experimentando con un proyecto de "Club Estudiantil Comprensión Internacional" que se encuentra a consideración de la superioridad.

El mismo encontró eco entre los estudiantes y persigue objetivos fundamentales de la comprensión a lograr a través de diversas actividades atractivas.

Esperamos conseguir así una participación espontánea y dinámica en el Proyecto, que ubique sanamente a los educandos en los problemas de su tiempo, en una actitud decidida y únicamente de compromiso con la lealtad a los principios nacionales e internacionales de paz y comprensión, renunciando a los prejuicios, los dogmatismos y a ciertas formas anquilosantes de algunos tradicionalismos.

**RELATO DE LA COORDINADORA DE LA ESCUELA NACIONAL N° 55 "UNESCO".
GUINAZU (CORDOBA), SEÑORITA ELENA MOYANO**

Para poner en práctica el programa se organizaron exposiciones para el conocimiento integral de Paraguay, Perú, Bolivia, España. Un grupo de alumnos visitó consulados y colectividades. Se vinculó así la escuela con diversas instituciones y personas.

Se fundó el Club UNESCO. Se formó el conjunto "Zorzales de la UNESCO", que interpreta canciones del folklore argentino, chileno, paraguay, boliviano, mexicano, español. Se reunió fondos para la adquisición de discos de los himnos de todos los países. En los recreos y a la salida de clases, los alumnos escuchan un himno por semana. La maestra de 7° grado procedió, con los alumnos, a la elección de un país. Se preparó una clase magistral sobre el Japón mostrando, al resto de la escuela, su historia.

geografía, flora, su pasado milenario, etc., con fondo de música japonesa. Niños japoneses interpretaron danzas. Fue notable el acercamiento logrado. La colectividad japonesa, a pesar de tener otras escuelas más próximas, envía sus niños a la escuela UNESCO, pues allí no se sienten extranjeros.

RELATO DE LA PROFESORA ALBA MERCEDES F. DE FERELLO, DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE SAN JUAN

Después de un resumen acerca del ingreso del establecimiento al Proyecto Nacional y de la organización de los grupos docentes encargados de cumplir el Plan, se señala su inclusión en la Planificación en el nivel de Departamentos de Materias Afines.

En Primer Año se realizó el estudio intensivo de distintos países. Se estudió a la India en los aspectos geográficos, históricos, políticos, sociales, religiosos, artísticos y económicos, recibiendo de la embajada de la India material filmico, folletos e ilustraciones. Francia fue elegida para Segundo Año, obteniéndose inestimable colaboración de la Alianza Francesa, cuyo director viajó hasta San Juan para ofrecer, en una disertación, una amplia visión panorámica del París actual. Para los años superiores se eligió a Chile.

Se logró conocer, en gira práctica, al Paraguay, en cuya capital se visitó la casa donde murió Sarmiento. Además se visitaron, de paso, las provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Formosa.

En el plan de Extensión Comunitaria, los alumnos de 5º año realizaron el estudio socioeconómico sobre las causas de mortalidad infantil en Villa Hidráulica, suburbio sanjuanino, al que agregaron verdadera asistencia social, de acuerdo con las pautas de la Organización Mundial para la Salud.

Asimismo participaron en el certamen organizado por la Campaña Mundial contra el Hambre y en el Campamento Educativo del Río Gualeguay de Entre Ríos.

RELATO DEL PROFESOR ALBERTO M. PANDO, COORDINADOR DE LA E.N.E.T. Nº 1 "LUCIANO FORTABAT", DE OLAVARRIA, (PROV. DE BUENOS AIRES)

Como coordinador he palpado la ausencia de atmósfera de apoyo espontáneo para el Plan por parte de docentes que, constreñidos por los conflictos que se viven, se alejan descreídos de la fe ardorosa del programa.

Se recomienda constantemente abordar las cuestiones nacionales e internacionales planteadas por los alumnos, con ponderada decisión, sin rehuir los temas polémicos de nuestro pasado lejano o cercano.

Los alumnos saben que el sentimiento patriótico no lesiona la generosa intención de la Comprensión Internacional. Debe propenderse a la apertura franca al diálogo donde el rol del profesor no es, ni debe serlo, un hombre químicamente puro, debe guiar objetivamente en la discusión y fomentar la investigación.

Dentro de las experiencias operativas está la realización de un panel el 9/11/71 en la E.N.E.T. "Luciano Fortabat", con la participación de alumnos de las cuatro escuelas del CONET por entonces participantes, sobre el tema "Mi hermano y yo tenemos el mismo color de sangre". Su realización fue muy exitosa por la calidad de las exposiciones de los alumnos, motivo por el cual se repitió en el Club de Leones.

Se editó el primer número de la revista "Alpha", totalmente dedicado a la difusión del plan de Comprensión Internacional, que se repartió en escuelas y embajadas y se vendió en los quioscos de Olavarría.

El cierre de la primera etapa del plan tuvo para nuestros alumnos un remate simple y feliz "Comprensión es amor".

Considero necesario realizar nuevos encuentros por área o totales, pues significan estímulos para la acción y vínculos afectivos entre los participantes que sumarán voluntades para nuestra Argentina dentro de una humanidad mejor, fraterna.

RELATO DE LA PROFESORA LILIA CORDOBA DE LA E.N.T.E. Nº 2 DE CATAMARCA

La escuela adhirió al Proyecto en 1972. Los temas de estudio tratados fueron: "Una divulgación escrita sobre diferentes aspectos de la Provincia de Catamarca; su historia, su política, su geografía, sus recursos físicos y humanos, sus leyendas". El segundo fue un análisis de los "Derechos Humanos" sobre los cuales se realizaron carteles que se exhibieron en la escuela.

Ambos trabajos se cumplieron en el taller artesanal con la intervención de alumnos de catorce a diez y siete años y la participación de todo el personal. Algunos trabajos fueron expuestos en el exterior.

RELATO DEL PROFESOR INGENIERO JUAN BILBAO DE LA E.N.E.T. Nº 1 "UNESCO" DE POSADAS (MISIONES)

Las primeras experiencias realizadas en esta escuela no tuvieron éxito, lo que se atribuye al hecho de que los profesores no planificaron teniendo en cuenta los intereses e inclinaciones de los alumnos; además fue un plan muy ambicioso.

Ello motivó que el trabajo de los alumnos fueran aceptado en algunos casos y en otros provocara un franco rechazo.

Sin embargo la experiencia recogida sugiere el imperativo de crear una conciencia "desde abajo" y deja una lección sobre lo que no hay que hacer: "Trabajar alumnos y profesores por separado".

RELATO DE LA COORDINADORA DE LA ESCUELA MADRE DE LOS EMIGRANTES, Sra. ESTELIA IRRERA

El tema elegido por la escuela para sus actividades dentro del proyecto es el conocimiento de los pueblos y el aprecio de sus valores culturales, tema inspirado por la variada composición de su alumnado que procede de familias de muy diverso origen étnico.

El bautismo de un aula con el nombre de un país extranjero da motivo para una celebración en la que se exhiben trajes típicos del país homenajeado, se entonan canciones de su folklore y se exponen imágenes ilustrativas sobre su pueblo. Se invita a los representantes diplomáticos y a la colectividad perteneciente al país en cada ocasión.

Para estimular el interés por el estudio de los distintos países se organizan concursos de composiciones con premios para los mejores trabajos.

RELATO DEL SEÑOR DANIEL OLMEDO, DIRECTOR DE LA ESCUELA 22, D. E. 4º

El Consejo Nacional de Educación organizó una muestra de adhesión a las Naciones Unidas entre el 23 y el 31 de octubre de 1972.

Intervinieron las escuelas nacionales primarias de la Capital, que tienen nombres de países extranjeros. Colaboraron 40 establecimientos.

La exposición ofreció dos aspectos: uno estuvo dado por la muestra permanente: cada escuela armó un stand (20 en total), con su pequeño museo regional, exhibiéndose artesanías auténticas.

El otro aspecto estuvo dado por la muestra viva: actos artístico-culturales. Los alumnos ataviados con trajes típicos interpretaron danzas y entonaron cánticos de diversos países.

RELATO DEL PROFESOR DOCTOR CARLOS R. GIL DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES "ALEJANDRO CARBO" DE CORDOBA

Inspirado en la celebración del Año Internacional del Libro se cumplió un trabajo de ilustración de obras argentinas para realizar intercambio y difusión de nuestra cultura con Escuelas Asociadas. El mismo fue dirigido por profesores del área plástica, y los alumnos interpretaron el mensaje contenido en los libros en los cuales trabajaban. Los originales, en colores, fueron interfoliados en los libros correspondientes y se enviaron a Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Israel e Italia.

Con fotografías en blanco y negro se constituyó la primera etapa de un trabajo fotográfico, para hacer conocer la mejor imagen gráfica, en lo cultural y social, de la ciudad de Córdoba.

También se analizó el problema de las migraciones desde el interior del país hacia el Gran Buenos Aires y el significado profundo del choque de cultura del poblador de tierra adentro con la gran ciudad. Partiendo de esta realidad se aspira a ampliar la comprensión de las sociedades de otros países.

RELATO DEL AGR. CESAR A. LUNA ERCILLA, DE LA ESCUELA AGROTECNICA "LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN" DE CASILDA (PROV. DE SANTA FE)

El profesor Luna Ercilla destacó la coincidencia del quehacer de esa escuela con el espíritu del Plan, ya que es conocida en todo el continente al registrar entre sus alumnos a becarios de Costa Rica, Ecuador, Brasil, Perú, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. La escuela ha sido recientemente incorporada al Plan.

EVALUACION

I. Los contenidos informativos

Los participantes contestaron un cuestionario sobre los contenidos informativos del Seminario (Ref. 8).

En hoja adosada se consignaron las respuestas al mismo. Se utilizó con propósitos de ayuda memoria de síntesis de la información más elemental sobre los temas desarrollados.

II. Los trabajos

Los trabajos prácticos de evaluación programados fueron estimados por los participantes en las fichas Ref. 10 y Ref. 11 elaboradas para la tarea.

Para el tema "Convenza usted a su interlocutor de los beneficios de un programa de Comprensión Internacional" se presentaron cuatro trabajos de grupo y uno individual.

El trabajo 1 imagina un diálogo entre el coordinador que vuelve a su escuela después del Seminario y un colega escéptico. Fue valorado, según cómputos sobre las fichas recogidas, con 3,76 puntos tomando una escala de 1 a 5.

El trabajo 2 presenta una serie de tres preguntas sobre el tema, con respuestas y una conclusión. Su valor se estimó en 3,42 puntos.

El trabajo 3 es un vibrante artículo periodístico. Fue estimado su valor en 3,77 puntos.

El trabajo 4 es un diálogo, entre un educador y el director de su escuela, sobre el tema de la comprensión internacional. Fue valorado en 3,88 puntos.

El trabajo 5 es individual y si bien no correspondió exactamente a la intención de la temática fue tomado en cuenta porque desarrolló el tema: "Cómo convencer a mi interlocutor de los beneficios de un programa de comprensión internacional; plan de trabajo". Fue evaluado en 3,85 puntos.

Para el tema "Planificación de una forma de acción innovadora para la aplicación del Plan en la escuela" se presentaron cuatro trabajos.

El número 1 presenta una planificación para la enseñanza del tema "Los derechos humanos" a nivel secundario, con la hipótesis de una escuela recién incorporada al Plan y usando la técnica de trabajo de orientación sugerida. Fue valorado en 4,20 puntos.

El trabajo 2 es una planificación para la escuela primaria sobre el tema "Geografía del hambre"; permite la adaptación al nivel secundario. Su valor se estimó en 3,08 puntos.

El trabajo 3 contiene una planificación completa (direccionales, operacionales, contenidos, pautas metodológicas, actividades, recursos, evaluación) para una educación para la comprensión internacional en la escuela. Fue valorado en 4,17 puntos.

El trabajo 4, "Encuentro con nuestros hermanos americanos", es una planificación que establece objetivos, contenidos, actividades, recursos me-

metodológicos y evaluación para la realización de un campamento educativo. Fue evaluado en 4,47 puntos.

III. Evaluación del Seminario.

De las fichas completadas por los participantes se han extraído las siguientes conclusiones:

En lo que se refiere a la programación del Seminario: 1. "¿Usted considera que incluyó los contenidos temáticos indispensables?", hubo el 93 % de respuestas por SI y el 6 % por NO.

2. "La documentación que se le entregó, ¿le resultó útil?", hubo el 42,22 % de respuestas por UTIL, el 57,77 % de respuestas por MUY UTIL y ninguna por POCO UTIL.

3. "¿El material filmico le suministró información, le significó algún aporte?", hubo el 77 % de respuestas por SI y el 22 % por NO.

4. "La mecánica de trabajo, ¿le resultó eficaz?" hubo el 90 % de las respuestas por SI, el 2 % por NO y el 7 % por NO DEL TODO.

5. "¿El trabajo de grupo le resultó gratificante?; ¿por qué?", marcaron afirmativamente la alternativa d) ("se establecieron contactos personales para una colaboración futura") el 95,55 %; la alternativa a) ("hubo integración entre los miembros") el 91,11 %; la alternativa b) ("permitió a todos expresarse libremente") el 88,88 %; la alternativa c) ("se evidenció una actitud de positiva colaboración") el 86,66 %; la alternativa e) ("hubo intercambio rico de criterios") el 77,77 %.

6. "¿El trabajo de grupo le resultó ineficaz?; ¿por qué?" no contestaron, dando así respuesta de "eficaz" el 91,11 % de los participantes; contestaron y dieron razones (2 falta de conocimiento, 1 falta de tiempo, 1 falta de participación) el 8,88 %.

Con respecto a: "Anote lo que usted considera el resultado más importante del Seminario", las respuestas fueron:

1. El intercambio de experiencia e información mencionado.		15	veces
2. El contacto con los colegas de las escuelas asociadas	„	11	„
3. Haber conocido la labor de calidad del CONECL.	„	6	„
4. Experiencia adquirida	„	5	„
La adquisición de nuevos conocimientos	„	5	„
El contacto con los miembros del CONECL	„	5	„
5. El contacto entre colegas para una acción futura	„	4	„
6. Apreciar los diferentes criterios de regiones diferentes y establecimientos diferentes	„	3	„
La libertad y el compañerismo con que se trabajó	„	3	„

Haber sido insuflados por la mística del plan	„	3	„
Haber conocido la filosofía del Plan	„	3	„
Haber aprendido cosas realmente útiles para la aplicación del Plan	„	3	„
7. La vivencia de que “se está en algo valioso”	„	2	„
La compenetración lograda por todos de los objetivos, medios y fines para alcanzar la convivencia y comprensión	„	2	„
La revitalización del Proyecto	„	2	„
El aporte mutuo de ideas y experiencias (feedback)	„	2	„
La entrega de los profesores	„	2	„

Hubo una respuesta de: Asimilar concretamente el Plan; la comunicación “real” con otros profesores del Plan; Haberse sensibilizado y cobrado mayor empuje; La clarificación de ideas y dudas acerca de la tarea; Haber hecho un autoanálisis de la actitud hacia el prójimo; La experiencia de vida; La sensación de formar parte de “una gran familia”; El calor humano que trascendió del grupo; La comprobación de coincidencias de ideas y sentimientos referidos al Plan.

Con respecto a: “Diga lo que más le gustó”, respondieron la totalidad (100 %).

1. La cordialidad entre los miembros del CONECCI y los participantes			citado 7 veces
El relato de experiencias de las escuelas participantes	„	7	„
2. El tema La Filosofía del Plan	„	6	„
3. Charla del Programa del Mundo Joven (ONG)	„	5	„
4. Conocimiento y vinculación entre los asistentes	„	4	„
Los conocimientos recibidos	„	4	„
La documentación proporcionada	„	4	„
5. La vinculación con gente que lucha por una misma causa	„	3	„
La integración de todos los miembros del Seminario	„	3	„
El trabajo realmente de equipo de todos los participantes	„	3	„
La técnica usada que permitió a cada uno expresar su verdad	„	3	„
6. La información dada en el Centro de Naciones Unidas	„	2	„
La exposición de los profesores	„	„	„
La libertad con que se expresaron las ponencias	„	„	„

Fueron mencionados 1 vez: La buena disposición de todos; La carencia de diálogo improvisado; El gran espíritu de trabajo; La excelente organización del Seminario; La motivación recibida; Todo resultó interesante; La posibilidad de comunicar experiencias realizadas; La diversidad de enfoques y niveles presentes; Los aportes de todos los participantes; El trabajo de grupo; El intercambio de experiencias.

Con respecto a: "Diga lo que menos le gustó" respondieron el 64,44 %; el 35,55 % no señaló nada negativo. Las anotaciones fueron:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Seminario demasiado breve para el cúmulo de conocimientos dados (falta de tiempo) | mencionado 5 veces |
| La extensión de la jornada diaria | " 3 " |
| Falta de comodidad física para algunos participantes | " 3 " |
| 3. Falta de presentación de los participantes | " 2 " |
| Que fue demasiado expositivo | " 2 " |
| La poca intervención del personal directivo | " 2 " |

Se mencionó una vez: La ausencia de un Experto de la UNESCO que apoyara la labor del CONECI; Que la prensa y la televisión hayan comentado poco el Seminario; Charlas que repitieron cosas conocidas; La reunión especial de directores; Faltó visualización directa de las experiencias en las escuelas; Llenar la ficha sobre los contenidos informativos; La ausencia de comidas en común. Hubo tres respuestas de: No puedo mencionar nada; otra de: Todos los temas fueron de mi interés y otra de: Todo nos dejó un saldo positivo.

En cuanto a "Formule sugerencias para mejorar una próxima reunión" en lo que se refiere a 1. "En cuanto a los contenidos usted agregaría" respondieron el 77 % mencionando:

- | | |
|--|----------------|
| 1. Contenidos que se refirieran al nivel primario | citado 3 veces |
| 2. Relatos de escuelas de países extranjeros | " 2 " |
| Tener en cuenta los contenidos de los jardines de infantes | " 2 " |
| Insistir en la necesidad de comprensión y cooperación nacional | " 2 " |

Fueron mencionados una vez: Actualización sobre las tareas que organiza la UNESCO en el presente; Mayor explicación sobre temas concretos a planificar; Más información sobre hechos reales de la obra positiva de la UN y la UNESCO; La correlación con la acción gubernativa argentina; Temas de interés común para las diferentes modalidades educativas (correlación); Mayor conocimiento de las diferentes áreas de las Naciones Unidas; Una clara separación en los temas para el área curricular y extracurricular; Guías para el trabajo interdisciplinario; Más temas sobre acciones cumplidas; Planificaciones para el futuro; Planificación según las actividades por niveles; Conclusiones arribadas. Hubo una respuesta de: La temática fue la adecuada; otra de: Nada; y otra de: La temática fue la conveniente.

En el punto 2. "En cuanto a la mecánica y metodología usted sugeriría", contestaron el 84,44 % citando:

1. Usar más técnica de grupo	mencionado 4 veces
2. Relatos obligatorios de todos los coordinadores	" 2 "
Reajustar el tiempo	" 2 "
Separación por niveles de educación	" " "
Mejor disposición de espacio	" " "

Se mencionaron una vez: Mayor tiempo de reflexión; Mayor conocimiento entre los participantes; Menos conferencias; Hacer reuniones zonales periódicas; Más relatos de los coordinadores; Reunión en el interior; Conocimiento previo del tiempo de exposición del relator; Enviar a los participantes un listado bibliográfico antes del Seminario; Que se pida un trabajo en equipo a cada escuela previo al próximo encuentro.

En el punto 3. "En cuanto a la documentación impresa y fílmica usted subrayaría o recurriría a", contestaron el 71,11 % de los participantes mencionando:

1. Falta de información para solicitarla	citado 3 veces
Documentación fílmica de más nivel	" 3 "
Mayor provisión de material	" 3 "
2. No mostrar sólo las necesidades de los países "negros" o "asiáticos"	" 2 "
Mostrar la experiencia real de una escuela	" 2 "
Presentar problemas de nuestra realidad	" 2 "

Se mencionó una vez: Tener más documentación en cada escuela; Gráficas impactantes; Material más motivador; Bibliotecas de diferentes entidades; Visualización de la realidad argentina positiva y negativa; Esquemas, gráficos, sinopsis; Lograr que la documentación llegue a la escuela. Hubo una mención de: Fue muy buena.

En el punto 4. "En cuanto al trabajo de grupo usted introduciría cambios en el sentido de", respondieron el 51,11, citando:

1. Ninguno porque el grupo resultó integrado	mencionado 8 veces
2. Satisfecho con la dinámica de grupo operada	" 6 "
3. Agrupar por niveles y modalidades	" 5 "
4. Mayor organización en la formación de los grupos	" 3 "
5. Agrupar a los participantes por zonas del país	" 2 "
Hacer grupos más pequeños	" 2 "

Fueron mencionados una vez: Recomendaría a los coordinadores recoger las sugerencias de los otros miembros del grupo; Trabajar con métodos más modernos; Presentar a los integrantes de los grupos; Mayor tiempo para cambiar ideas.

Con respecto a: "Diga si el Seminario respondió a sus expectativas" respondieron ABSOLUTAMENTE, el 37,78 %; SI el 55,55 %; MEDIANAMENTE el 4,44 %; no hubo ninguna respuesta de POCO y NO.

LISTA DE PARTICIPANTES

Coordinadores

Alicia Celia Cachés de Alvarez

Instituto de Nuestra Señora de la Misericordia. Capital.

Mirta P. de Amprino

Escuela Nacional de Comercio "José M. Estrada"
San Martín, Pcia. de Mendoza.

Hairenik Eliazarián de Aramayo

Escuela Normal de Maestros Regionales "República de Bolivia"
Humahuaca, Pcia. de Jujuy.

Elena O. M. de Arenas

Escuela N° 22, D. E. 4° "Dr. Guillermo Rawson"
Capital.

Norma Asato

Instituto William Kilkpatrick
Capital.

Daniel Antonio Baysre

Escuela Normal "Victor Mercante"
Villa María, Pcia. de Córdoba.

Delia María Agustina Bidart

ENET N° 1 "Otto Krause"
Capital.

Juan Bilbao

ENET N° 1 "Unesco"
Posadas, Misiones.

Gloria E. Blanc

Instituto Industrial "Ing. Luis A. Huergo"
Capital.

Adela Quintero de Bonás

Escuela para Adultos N° 5, D. E. 18° y Esc. para Adultos N° 3, D. E. 18°
Capital.

Néstor Ramón Cáceres

Academia Nacional de Bellas Artes "Juan Yaparí"
Santiago del Estero.

Juan Emilio Carrier

ENET N° 1 de Concepción, Pcia. de Tucumán.

Leonor Castro Merlo

Liceo Nacional de Señoritas N° 1
Capital.

- María L. C. de Ceruse
Escuela Nacional de Danzas
Capital.
- Celia Ortiz de Colón
Escuela Nacional de Comercio "Capitán Gral. Justo José de Urquiza"
Rosario, Pcia. de Santa Fe.
- Lilia Teodora Córdoba
ENET N° 2. Catamarca.
- Oscar Adolfo Felici
Escuela N° 212 - "Naciones Unidas"
- Victoria Pérez de Fernández
Escuela N° 7, D. E. 17°
Capital.
- Enrique José García
Colegio Nacional de Salta.
- Ana Gluschancoff
Escuela Nacional N° 22 Experimental de Promoción Comunitaria
Rosario del Tala, Entre Ríos.
- Oscar Roberto Gómez
ENET N° 15 "Maipú"
Capital.
- Lidia D. Fantini de Iácona
Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2
La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
- Faustina I. Amado de Imoberdorf
Escuela Experimental de Promoción Comunitaria N° 2
La Criolla, Pcia de Santa Fe.
- Silvia Iannello
Escuela Normal de Profesores N° 2 "Mariano Acosta"
Capital.
- Estela María Irrera
Instituto Madre de los Emigrantes
Capital.
- Dora Beatriz de Maio de Lucangioli
Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas
"Juan Ramón Fernández"
Capital.
- César Augusto Luna Ercilla
Escuela Agrotécnica "Libertador Gral. San Martín"
Casilda, Pcia. de Santa Fe.

Nieves Mignani

Escuela Nacional de Comercio "José Manuel Estrada"
Mendoza.

Susana Marta Olivera

Escuela Normal "José María Torres"
Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

Alcides A. Ottoboni

ENET N° 1 "Ing. César Cipolletti"
Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

Alberto M. Pando

ENET, N° 1 "Luciano Fortabat"
Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

Alba Flores de Perelló

Liceo Nacional de Señoritas "Paula Albarracín de Sarmiento"
San Juan.

María Cristina Musacchio de Quitegui

Colegio Nacional N° 4 "Nicolás Avellaneda"
Capital.

Martha Schapira

Escuela N° 25. D. E. 19° "República de la India"
Capital.

Raquel E. B. de Seara

ENET N° 1 de Mercedes,
Pcia. de Buenos Aires.

Elena Moyano

Escuela Nacional N° 55
Guiñazú, Pcia. de Córdoba.

Elena Rosalía Bruno de De Vita

Escuela "Naciones Unidas" N° 19. D. E. 15°
Capital.

Directores

Irma Rosa Arce

ENET N° 2: "Laura R. Mitre de Mendonça"
La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Josefina Madrid de Arroyo

Escuela Normal Superior "José María Torres"
Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

- María G. S. Moreno de Atencio
Liceo Nacional de Señoritas "Paula Albarracín de Sarmiento"
San Juan.
- Alicia Ma. Martínez de Bracamonte
Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales "República de Bolivia"
Humahuaca, Pcia. de Jujuy
- Roberto Calderón
Liceo N° 1
Capital.
- Eduardo A. Carbajo
ENET N° 1 "Otto Krause"
Capital.
- Emeterio R. Cardillo Moreno
ENET N° 1 "Unesco"
Posadas, Misiones.
- Rosa M. R. de Coria
Escuela para Adultos N° 5, D. E. 18°
Capital.
- Clemencia A. Campodónico
Escuela Experimental de Promoción Comunitaria N° 22
Rosario del Tala, Pcia. de Entre Ríos.
- Fenil Echarren
ENET N° 1 "Ing. César Cipolletti"
Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
- Sara A. G. de Gabisson
Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas
"Juan R. Fernández"
Capital.
- Carlos Ramón Gil
Escuela Normal Nacional de Profesores "Alejandro Carbó"
Córdoba.
- Alcira E. Graffigna
Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Cap. Gral. Justo José de Urquiza"
Rosario, Pcia. de Santa Fe.
- Noemí Mabel Gonçalves
Escuela N° 7, D. E. 17° "República de la India"
Capital.

Aldo Maggi

ENET N° 1
Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.

Josefina Sánchez de Magurno

Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia"
Capital.

Atilio Alberto Massaro

ENET N° 1, "Luciano Fortabat"
Olavarría, Pcia. de Buenos Aires

Norma Vallejo de Miranda

Escuela N° 25. D. E. 19° "República de la India"
Capital.

Gladys Sterpone de Müller

Escuela Nacional de Danzas
Capital.

Julio Nóbrega Lascano

Escuela Normal "Víctor Mercante"
Villa María, Pcia. de Córdoba.

Daniel Olmedo

Escuela N° 22, D. E. 4° "Doctor Guillermo Rawson"
Capital.

María Elena Passeron

Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas
"Juan R. Fernández"
Capital.

Lucía Esther Pavan Petris

Escuela Nacional N° 55 - "Unesco"
Ruta 9, Km. 10, Guiñazú, Córdoba.

Vicente Pérez Sáez

Colegio Nacional de Salta "Manuel A. de Castro"
Pcia. de Salta.

Isidoro José Pirovani

Escuela Normal de Profesores N° 2 "Mariano Acosta"
Capital.

Beatriz M. Barbieri de Prados

Academia de Bellas Artes del Norte "Juan Yaparí"
Santiago del Estero.

Nélida H. Baroni de Reschia

Escuela Experimental de Promoción Comunitaria N° 5
La Criolla, Pcia. de Santa Fe.

061.3137.014.24
001:061.1(100):061.3

Antonio H. Rodríguez Muedra

ENET N° 1
Concepción, Pcia. de Tucumán.

Mario Guillermo Saravi

Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz".
Mendoza.

Alberto S. Vailati

ENET N° 15 "Maipú"
Capital.

Elsa Olga Pizzi de Varela

Escuela Normal de Comercio "José Manuel Estrada"
San Martín, Pcia. de Mendoza.

Ana Mélida Villagra

Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2
Catamarca.

SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LA 1ª QUINCENA DE JUNIO DE 1974 EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE "LA LEY", SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA. SOLIS 1696